



memoria y balance 2018

Consejo Directivo Provincial
ATE Neuquén



Asociación Trabajadores del Estado NEUQUEN

Consejo Directivo
Provincial Neuquén
Yrigoyen 554 (8300)
Neuquén
info@ateneuquen.com.ar

Seccionales:

Andacollo
Chos Malal
Plottier
Cutral Có
Loncopué
Zapala
Zona Sur

Realización:

Equipo de Prensa y
Comunicación ATE Neuquén
contacto@ateneuquen.com.ar
www.ateneuquen.com.ar

índice

Editorial	6
Prensa, Cultura y Deportes	9
Subsecretaría de Trabajo	13
Rentas	14
ISSN	15
EPAS	16
EPEN	18
Desarrollo Social	20
Salud	22
RTN	24
Registro Civil	25
Elenco folklore ATE	26
Escalafón general	27
Catastro	28
Seccional Andacollo	30
Seccional Chos Malal	32
Seccional Loncopué	34
Seccional Plottier	36
Seccional Zapala	38
Seccional Zona Sur	40
Seccional Cutral Có	43
Derechos Humanos	44
Área DDHH	47
Géneros Las Estatales	46
CTA	48
Termas	50
Nacionales	52
Niñez, Adol., Familia y Adultos Mayores	54
Formación	55
Balance 2018	56



Convocatoria **XXVIII Congreso**

XXVIII Congreso Provincial Ordinario

El Consejo Directo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) Neuquén, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49° del Estatuto Social, convoca y cita a los Delegados Congressales habilitados al XXVIII Congreso Provincial Ordinario para el día 3 de Mayo de 2019. A efectos de la presentación de credenciales, se cita a los congresales en la sede del SUM de ATE en el predio recreativo familiar "COMPAÑERO LEOPOLDO GONZÁLEZ" de la ciudad de Plottier, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

- 1) Apertura del Congreso
- 2) Designación de la Comisión de Poderes y sus Resoluciones.
- 3) Elección de Autoridades del Congreso.
- 4) Consideración de la Memoria y Balance período 01/01/2018 al 31/12/2018.
- 5) Designación de dos (2) Congressales para firmar el acta.
- 6) Clausura.

XXVIII Congreso Provincial Extraordinario

El Consejo Directo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) Neuquén, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49° del Estatuto Social, convoca y cita a los Delegados Congressales habilitados al XXVIII Congreso Provincial Extraordinario para el día 3 de Mayo de 2019. A efectos de la presentación de credenciales, se cita a los congresales en la sede del SUM de ATE en el predio recreativo familiar "COMPAÑERO LEOPOLDO GONZÁLEZ" de la ciudad de Plottier, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

- 1) Apertura del Congreso
- 2) Designación de la Comisión de Poderes y sus Resoluciones.
- 3) Elección de Autoridades del Congreso.
- 4) Informe de situación gremial, política y social de los trabajadores y trabajadoras del Estado, Plan de acción para el año 2019.
- 5) Adquisición de Bienes e Inmuebles de la Organización.
- 6) Designación de dos (2) Congressales para firmar el acta.
- 7) Clausura.

Carlos Quintriqueo - Secretario General
Estrella Cabeza - Secretaria Administrativa
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL



Consejo Directivo Provincial

SECRETARIO GENERAL	QUINTRIQUEO CARLOS ENRIQUE
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO	MARILLAN JORGE ANDRES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	CABEZA ESTRELLA ROXANA
PRO-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	QUIROGA ALEJANDRA
SECRETARIO GREMIAL	MARILLAN FABIANA
PRO-SECRETARIO GREMIAL	SEPULVEDA MARIO ALBERTO
SECRETARIO DE ACCION POLITICA	ORTIZ JUAN JOSE
SECRETARIO DE ORGANIZACION	GALLARDO ARNALDO
SECRETARIO DE INTERIOR	MUÑOZ CARLOS
SECRETARIO DE ACTAS	GARCIA CRESPO MARIA JOSE
SECRETARIO DE COMUNICACION	AZUA FRANCESCO PEDRO PABLO
SECRETARIO DE ACCION SOCIAL, TURISMO Y CULTURA	CASTRO EDUARDO
SECRETARIO DE FINANZAS	GATICA ANDREA ALEJANDRA
PRO-SECRETARIO DE FINANZAS	QUESADA CELSO FABIAN
SECRETARIO DE FORMACION	VILLAVICENCIO ALDO HECTOR
VOCAL TITULAR 1	PERALTA ANGEL MIGUEL
VOCAL TITULAR 2	VILLAGRA JUAN PABLO
VOCAL TITULAR 3	MAZIERES ANDREA VIVIANA
VOCAL TITULAR 4	MUÑOZ HECTOR GABRIEL
VOCAL TITULAR 5	DIAZ MARINA ANDREA
VOCAL TITULAR 6	MURA CLAUDIO DANIEL
VOCAL TITULAR 7	PEREIRA SEGUNDO
VOCAL TITULAR 8	RIVERA MARITE PAOLA RUTH
VOCAL TITULAR 9	GONZALEZ HECTOR EDUARDO
VOCAL TITULAR 10	GUIÑAZU JULIO JORGE
VOCAL TITULAR 11	ALMENDRA MARIA EDITH
VOCAL TITULAR 12	GALLARDO MAURICIO OMAR
VOCAL TITULAR 13	OLIART SANDRO JOSE
VOCAL TITULAR 14	SALVO ANALIA CECILIA
VOCAL TITULAR 15	OLIVERA MAURO ADRIAN
VOCAL TITULAR 16	ASTUDILLO HERNAN ANDRES
VOCAL TITULAR 17	POROLLI MARIELA ANGELA
VOCAL TITULAR 18	PALAZZO WALTER ALEJANDRO
VOCAL TITULAR 19	NUÑEZ RICARDO GUSTAVO
VOCAL TITULAR 20	PERALTA ANA
VOCAL TITULAR 21	ZUÑIGA HECTOR SEBASTIAN
VOCAL TITULAR 22	HUEITRA ALUN JONATAN ALEJANDRO
VOCAL TITULAR 23	ORELLANA EDITH MARTA
VOCAL TITULAR 24	RODRIGUEZ CRISTIAN ANDRES
VOCAL TITULAR 25	GARRIDO DIEGO OMAR



Comisión Revisora de Cuentas

TITULAR 1	<i>SEVERINI ALDO MARCELO</i>
TITULAR 2	<i>ANTUÑA JUAN</i>
TITULAR 3	<i>MORA EMA LILIANA</i>
SUPLENTE 1	<i>VERON ANALIA</i>
SUPLENTE 2	<i>DI RAGO DANIEL EDGARDO</i>
SUPLENTE 3	<i>SANDOVAL MARTA MARIELA</i>



Delegados a los Congresos de ATE

TITULAR 1	<i>QUINTRIQUEO CARLOS ENRIQUEO</i>
TITULAR 2	<i>MARILLAN JORGE ANDRES</i>
TITULAR 3	<i>ABRAHAM SORAYA MARIE</i>
TITULAR 4	<i>SAGREDO CESAR ABEL</i>
TITULAR 5	<i>RIVAS ALBERTO EDUARDO</i>
TITULAR 6	<i>SAGREDO ELIANA PILAR</i>
TITULAR 7	<i>CABEZA ESTRELLA ROXANA</i>
TITULAR 8	<i>ALMENDRA JUAN CARLOS</i>
TITULAR 9	<i>URRETABIZKAYA DIEGO</i>
TITULAR 10	<i>COFRE HILDA</i>
TITULAR 11	<i>SALVA JORGE LUIS</i>
TITULAR 12	<i>RAMS RAMON ALEJANDRO</i>
TITULAR 13	<i>SALINAS GLADYS BEATRIZ</i>
TITULAR 14	<i>NAVARRO JUAN C.</i>
TITULAR 15	<i>HERNANDEZ ARTURO FEDERICO</i>
TITULAR 16	<i>PALACIOS EDITH</i>
TITULAR 17	<i>GUTIERREZ CESAR DARIO</i>
TITULAR 18	<i>CUEVAS SAAVEDRA JOSE</i>
TITULAR 19	<i>SEVERINI ANDREA</i>
SUPLENTE 1	<i>NORDENSTROM HECTOR ENRIQUE</i>
SUPLENTE 2	<i>MARBA JUAN ANTONIO</i>
SUPLENTE 3	<i>CATALAN MARIA ALEJANDRA</i>
SUPLENTE 4	<i>DIUORNO NORBERTO RENE</i>
SUPLENTE 5	<i>BRAVO EVA DEL CARMEN</i>
SUPLENTE 6	<i>ORTIZ JUAN JOSE</i>
SUPLENTE 7	<i>ALVAREZ ALEJANDRO JOSE</i>
SUPLENTE 8	<i>ALES BARBARA AYELEN</i>
SUPLENTE 9	<i>RODRIGUEZ GUSTAVO ALFREDO</i>
SUPLENTE 10	<i>MENDEZ JULIO CESAR</i>
SUPLENTE 11	<i>HERMOSILLA SOFIA INES</i>
SUPLENTE 12	<i>JAQUIS SEBASTIAN</i>
SUPLENTE 13	<i>MUÑOZ ALFREDO SEBASTIAN</i>
SUPLENTE 14	<i>SEPULVEDA PATRICIA NOEMI</i>
SUPLENTE 15	<i>DIAZ JUAN CARLOS</i>
SUPLENTE 16	<i>QUEZADA VERONICA BEATRIZ</i>
SUPLENTE 17	<i>ALBAR DIAZ MAXIMO</i>
SUPLENTE 18	<i>GIMENEZ ANTONIO</i>
SUPLENTE 19	<i>PARODI PABLO SEBASTIAN</i>

2018

El año 2018 vió los frutos de las peleas, proyectos y construcciones de años anteriores y, en especial, de lo que fue el 2017.

¿Por qué podríamos preguntarnos? Porque logramos que se vea reflejado en nuestro salario los ajustes por índice inflacionario que son la principal variable que, en momentos de crisis, es donde se aplican las políticas de recortes. La canasta básica, con los gobiernos de corte neoliberal o conservador es donde se aplica con mayor dureza. Y ante la falencia de algunas variables que no tenían nuestras mediciones provinciales, como la ponderación de productos y servicios, pensamos y llevamos adelante la idea de hacer un promedio entre 3 (tres) índices IPC. Fue, lo que muchos exigían una cláusula gatillo de actualización salarial con otro nombre. Muchos descreían de aquel acuerdo logrado y aparecieron los agoreros de la derrota, una vez más, con declaraciones contrarias a las votadas en las asambleas sectoriales y después ratificadas en las asambleas generales. Una vez más, desconociendo la voluntad ratificada democráticamente de las bases, pequeños sectores políticos llamaron en declaraciones grandilocuentes a manifestarse contra el acuerdo salarial logrado por nuestra ATE. No tarda-

ron mucho tiempo en ser los primeros y primeras en pasar por los cajeros en los días del mes de cobro, y de a poco comenzaron a llamarse al silencio, porque la realidad salarial de los y las estatales reflejaba otra cosa.

Tampoco fueron solidarias otras organizaciones sindicales en el momento que habíamos firmado tal acuerdo, pero después pidieron a gritos las mismas condiciones de recomposición salarial que tenía ATE. **¿Y por qué las organizaciones sindicales hermanas salieron a pedir el mismo acuerdo para sus sectores?**, porque vieron que era la mejor forma de defender el salario de las y los trabajadores, fue la forma de blindar el salario (trimestralmente) con una inflación descontrolada, en un país donde los que gobiernan buscan el beneficio para unos pocos a costo de hambre del resto y, sobre todo, a costas del trabajo estatal en constante ataque político y mediático.

El 21 de febrero fuimos parte, una vez más, de un gran momento histórico del sindicalismo argentino. Más de medio millón de trabajadores nos concentramos y movilizamos

en la Avenida 9 de Julio de la Ciudad Autónoma. Una verdadera muestra de Unidad con diferentes sectores como Camioneros, Bancarios, las dos CTA y la Verde y Blanca de Neuquén, Santa Fe, Capital y otras seccionales. Toda esta demostración de unidad dejó en evidencia, una vez más, la posición cómplice de la Conducción Nacional de Hugo Godoy y Julio Fuentes que siguieron negociando a espaldas de los trabajadores y trabajadoras con el Gobierno de Mauricio Macri. Dimos muestras que somos las organizaciones que estamos dispuestas a dar pelea y resistir a las políticas de ajuste del Gobierno.

No solo lo decimos en los discursos, lo bancamos con el cuero en la calle, en cada sector, en cada acción de nuestra organización. Y una demostración de ello fue otro gran logro que se dio en el mes de Abril, cuando asistimos a la Legislatura Provincial para ser parte de la aprobación de la Convención Colectiva del sector Salud. Otra cosecha de una pelea que nos costó días de descuento, 4 días de represión con balas de goma, gases lacrimógenos y procesos judiciales. Además del ataque a nuestro compañero Secretario Adjunto de ATE, Jorge Marillán, a quién, en una actitud mafiosa y amedrentadora, le robaron el auto y se lo prendieron fuego unos días después.

Nada de eso nos detuvo, por el contrario, nos dio fuerza, unidad y compromiso para seguir sosteniendo que estábamos en el camino correcto. Y así fue, finalmente logramos que se convierta en Ley una nueva convención

colectiva, en este caso para el sector público más grande de nuestro territorio. Y todo ello se traduce en garantizar estabilidad laboral, mejorar las condiciones laborales de todos y todas las personas que componen el sector de la salud pública provincial.

Durante el año se fueron realizando distintas actividades gremiales que fueron afianzando el cumplimiento de las convenciones colectivas a través de las comisiones que estipulan los Convenios Colectivos, como capacitaciones, concursos, entrega de ropa de trabajo, garantizar el pago de los días de licencia, etc. Un caso testigo de ello fue el proceso histórico que se dio en educación donde se realizó en concurso de asensos e ingresos que posibilitó que las compañeras y compañeros demuestren sus capacidades y preparación para distintos puestos.

En cada comisión, donde ATE está presente, se ven los frutos de la lucha y el compromiso para mantener vigentes las Convenciones Colectivas logradas.

Ya lo señalábamos en la MEMORIA del año pasado, el movimiento de mujeres que representa nuestro espacio de GÉNEROS sigue creciendo con mayor participación y compromiso año a año. Durante el 2018 las compañeras llevaron adelante diferentes actividades junto a otras organizaciones para mantener vigente el espíritu de lucha permanente para seguir conquistando derechos y, en este caso, derechos que se vienen postergando desde hace mucho tiempo. Es por ello que nuestra ATE estuvo abierta a todas las propuestas que van en el



EDITORIAL

sentido de garantizar políticas públicas de las compañeras. La demostración de fuerza que realizaron las compañeras en su conjunto con nuestra Asociaciones de Trabajadores del Estado vió el punto culmine de organización cuando se dio el debate, en el Congreso de la Nación, por el proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Sin lugar a dudas, es una lucha que seguirá vigente y que continuará por el resto de los años.

Este año estará signado por un almanaque cargado de procesos electorales, provinciales, municipales y nacionales, pero la gran elección que tendremos los trabajadores y trabajadoras del Estado es la de la conducción de nuestra organización sindical, tanto la provincial como la Nacional. Por ello es que quiero hacer una mención especial a que se van a dirimir, en las urnas, dos modelos sindicales bien distintos. Un modelo que dio amplias muestras de ser un alia-

do estratégico de Macri, manchado de corrupción y proyectos personalistas, muy alejados de las necesidades de las y los trabajadores. El otro modelo, el nuestro, el de la Verde y Blanca de Neuquén, es el que venimos construyendo desde las bases, y que logró hacer grande nuestra ATE. No solo grande por la cantidad de afiliados y afiliadas que se acercaron sino en la cantidad de logros y derechos conseguidos. Un modelo sindical que defiende el rol activo del Estado en la sociedad, con participación activa en las políticas públicas y haciéndolo fuerte.

Llevamos adelante un modelo sindical que pone a la organización al servicio de los intereses y necesidades de las y los trabajadores, que no se rinde y que tiene un rol activo en las decisiones que los involucra.

Queremos, junto a miles de trabajadores y sus conducciones a lo largo y ancho del país, recuperar nuestra Conducción Nacional de ATE; ponerla a servicio de sus afiliados y afilia-

das, como lo hemos hecho en ATE Neuquén, ATE Santa Fe y ATE Capital, que hoy son el faro en la defensa de puestos de trabajo y el salario rechazando el ajuste. Que sean el modelo para la construcción de la unidad del movimiento obrero del país. Que, además de pelear y conseguir conquistas laborales se preocupe por la asistencia social y de los espacios de recreación de nuestros compañeros y compañeras, como lo hemos hecho desde esta ATE. Reflejo de ello es el salón de usos múltiples que hemos construido en el predio recreativo familiar para albergar a 500 personas. La construcción de tres piletas nuevas con duchas, baños para las familias. Es la Ate que necesitamos refundar en el país. No podemos ser ajenos a este proceso, tenemos que ser los y las protagonistas en esta construcción.

En nombre de nuestra conducción colectiva de ATE Neuquén, les pido, compañeras y compañeros, que den ese respaldo en el mes de agosto. Fecha en la que se someterá a la

voluntad de los y las trabajadoras a esos dos modelos sindicales en las urnas. Ese veredicto lo darán cada uno/a de ustedes y de las y los miles de afiliados en el país.

Pretendemos que éste modelo de conducción se amplíe, se expanda por todo el país, y eso depende nada más y nada menos que de nosotros/as.

Para la refundación de ATE, la salida es colectiva.

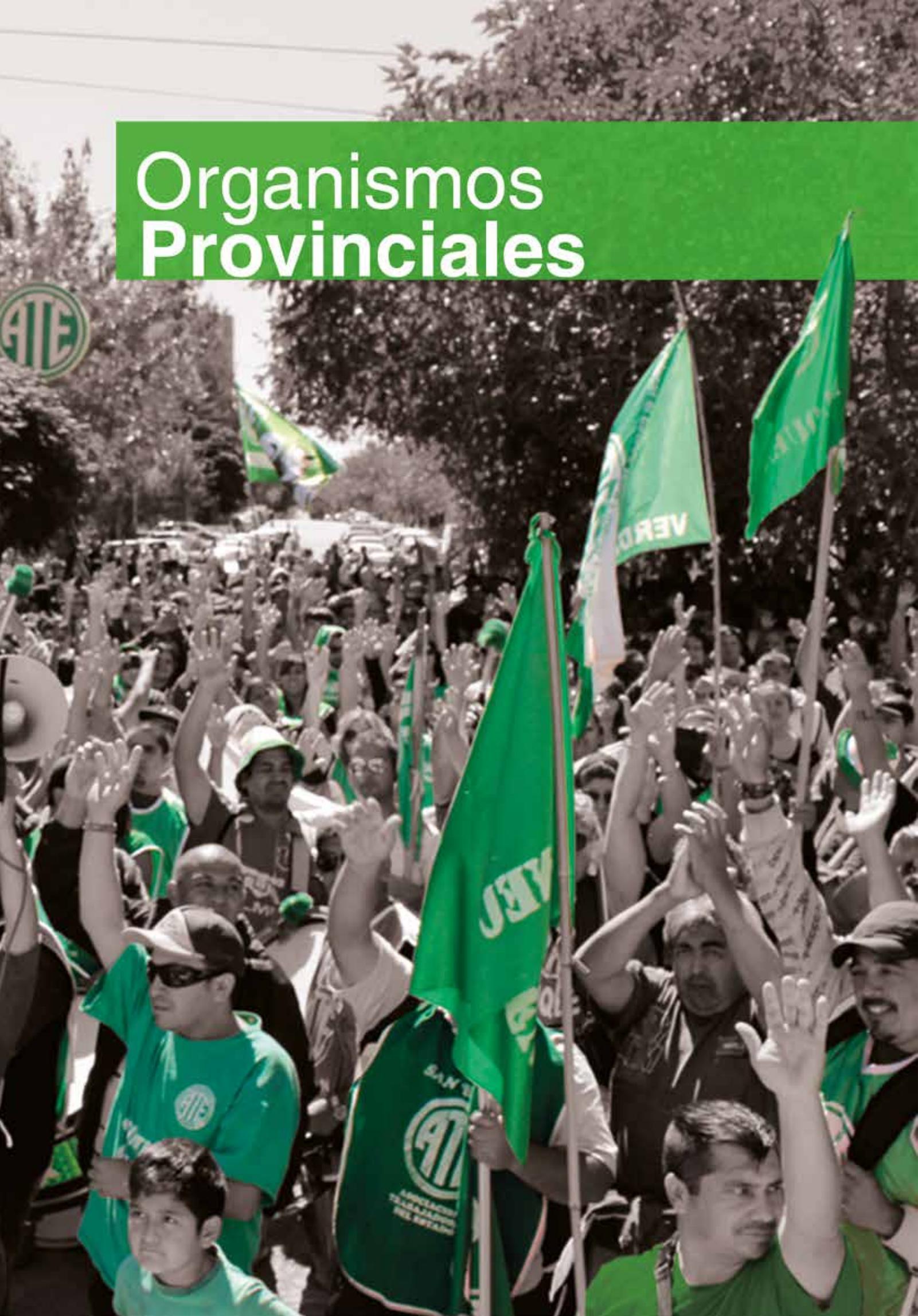
Los convoco a ser parte de esa refundación, subiéndose a este colectivo federal de trabajadores.



Carlos Quintriqueo

Secretario General
ATE Neuquén
Consejo Directivo
Provincial

Organismos Provinciales



En el 2018 los trabajadores y trabajadoras de la Subsecretaría de Prensa, Cultura y Deportes retomamos la lucha por nuestros derechos laborales con diferentes acciones como, elección de nuevos delegados y delegadas, fortalecimos la unidad y solidaridad con otros sectores ante la negligencia y la falta de respuesta del Ejecutivo Provincial a nuestros pedidos de condiciones dignas de trabajo, regularización de precarizados, como así también de las denuncias de las injustas discrecionalidades salariales que aplica la patronal en las diferentes reparticiones que violan los principios constitucionales de a igual función igual remuneración.

Ejercimos nuestro derecho a la protesta y realizamos diferentes medidas; paros, retenciones de tareas, radios abiertas, denuncias ante los medios. La subsecretaría no solo siguió sin dar una respuesta efectiva, sino que nos vimos obligados a denunciar los aprietes por parte de la patronal de la subsecretaría de cultura.

Producto de la lucha se duplicó la cantidad de afiliados; se logró la recategorización de toda la planta del área y se comprometió al Gobierno para terminar con la precarización y por el avance de la Convención Colectiva de Trabajo General. Todo esto dejando de manifiesto la necesidad del pase a planta permanente a quienes hoy no gozan de tal derecho dentro de la repartición.

Acompañamos en todas las actividades gremiales durante el año como la participa-

Más afiliaciones y organización



ción en las marchas de repudio a la visita de los Funcionarios del Gobierno Nacional, en las Asambleas Generales de Estatales para aprobar las recomposiciones salariales obtenidas por nuestro sindicato que trimestralmente aumenta el salario en base al Índice

de Precios al Consumidor (IPC) y todas aquellas movilizaciones que sirvieron para repudiar el accionar de los diferentes Gobiernos en la aplicación de los tarifazos que se aplica sobre el pueblo de la Provincia del Neuquén.

Además participa-

mos en las Asambleas Generales que se realizaron desde ATE Neuquén para informar el estado de avance de la discusión paritaria del Convenio Colectivo General del Trabajo General y la necesidad de participar activamente en el mismo.

CAPACITACIÓN, ORGANIZACIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL



El 2018 fue el año de la profundización ajuste establecido por las políticas del Neoliberalismo que hoy profesa el gobierno Nacional personificado en el Presidente Mauricio Macri.

En esa realidad compleja y marcada por la pérdida de derechos, el sector Educación, nucleado en ATE, marcaron el rumbo para que esa lógica de desesperanza que sufre el pueblo no se reproduzca

en Neuquén. Por ello fue necesario reafianzar la organización, tomar nuevas decisiones para el beneficio del conjunto de los y las trabajadoras del sector.

La tarea comenzó en febrero, en el edifi-

cio central de ATE Neuquén, cuando la conducción convocó a un plenario Provincial de Delegado/as de Educación.

Los ejes transversales del encuentro se centraron en dos puntos prin-



cipales:

- Que cada Seccional de la provincia, mediante asamblea, debían elegir a los y las integrantes de cada una de las comisiones que conforman el Convenio Colectivo de Trabajo para fortalecer el cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo e incrementa el crecimiento de la organización gremial en toda la provincia.

- Que los delegados y las delegadas debían organizar y llevar a cabo las Jornadas de Educación según los niveles educativos (Jardines de Infantes, Escuelas Primarias, Colegios Secundarios, Terciarios, escuelas especiales, Centro de Educación física, Centro de Formación Profesional, entre otros).

Así fue que, el 17 de marzo se organizó la primera Jornada Unificada de Educación donde los delegados y delegadas se capacitaron en la composición de los diferentes ítems que componen los recibos de sueldo. Dicha temática se repitió en cada uno de los encuentros realizados posteriormente, durante el año, en cada encuentro. Y allí radicó el compromiso para que

estas jornadas posteriores las lleven adelante todas las seccionales de la Provincia.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

A lo largo del 2018 los compañeros que integran la Comisión de Evaluación de Desempeño representando a ATE Neuquén y a todos sus afiliados también tuvieron un protagonismo importantísimo a la hora de exigir al poder ejecutivo la implementación plena del Convenio en este caso a través de la Comisión de Evaluación de Desempeño. Por primera vez se implementó el derecho a defensa de trabajadores que firmaron en disconformidad su evaluación de Desempeño, obteniendo de tal experiencia el principio de acuerdo entre Auxiliares de Servicio y el personal directivo que fueron citados al edificio central del Consejo Provincial de Educación para dirimir sobre la disconformidad plateada por los trabajadores. Allí se realizó un análisis exhaustivo de las Evaluaciones de Desempeño con el propósito de que los mismos comenzaran a percibir el 4% o el 8%

de la Promoción Horizontal según su antigüedad.

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN

Durante el año 2018 se realizaron diferentes capacitaciones en toda la provincia del Neuquén destinadas a los trabajadores y trabajadoras según el CCT (Ley 2890).

► Manipulación Higiénica de los Alimentos

Se dictaron en las localidades de Neuquén Capital, Rincón de los sauces, Piedra del Águila, Centenario, destinado a: Auxiliares de Servicio que desarrollan tareas de Comedor y Refrigerio.

A través de la Subsecretaría de Control y Gestión, de la localidad de Plottier, y por gestión de referentes de la zona se realizó la capacitación en **MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, HIGIENE PERSONAL, HIGIENES DE SALAS, ETAS Y POES.**

También se desarrolló una capacitación en **Lengua de Señas** (Nivel I y II) en el Auditorio del CPE y estuvo destinado a Auxiliares de Servicio que desarrollan

tareas en establecimientos a los que concurren niños y jóvenes sordos o hipoacúsicos. La misma se extendió a delegados y delegadas de la Provincia.

RCP (Reanimación Cardio Pulmonar) y Primeros Auxilios / Dicha capacitación se realizó en Neuquén Capital, San Martín de los Andes, Añelo y Sauzal Bonito y Cutral Có.

► **Procedimiento Administrativo** / Destinado a todas y todos los Agentes del CPE, Nivel Central, comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo, que cumplan tareas administrativas y requieran conocimiento de la Ley 1284.

► Manejo Defensivo

Esta capacitación se desarrolló en el Auditorio de la Dirección Provincial de Rentas y estuvo destinada a quienes cumplen funciones de Chofer.

► Nivelación Auxiliar de la Alimentación

La misma estuvo destinada a Auxiliares de servicio que desarrollan tareas en comedores escolares y la modalidad se realizó a través de videoconferencia desde el Hospital Garrahan en las sedes: Hospital Heller – Neuquén, Zona Sanitaria II- Museo – Zapala, Oficinas de COPELCO – Cutral Có y el Hospital Provincial – Junín de los Andes.

► Nivelación para cambio de agrupamiento

La capacitación surgió a través de la iniciativa de la Comisión y apuntó a brindarle las herramientas teóricas a los compañeros y compañeras que decidieran



concurrir para cambiar de Agrupamiento. Se extendió a Rincón de los Sauces, Picún Leufú, Aluminé y Neuquén Capital.

COMISIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL, IGUALDAD DE OPORTUNIDAD Y DE TRATO

A través de la Comisión se logró la conformar una Junta Médica para evaluar la situación de salud los trabajadores y trabajadoras del sector que superaron el plazo inicial de dos años de la licencia denominada: Tratamiento de la Salud de larga duración.

También esta Comisión logro, en base al reclamo de ATE, el pago del Concepto Refrigerio a Auxiliares de Servicio que desempeñan sus funciones laborales en distintos C.E.F (Centro de Educación Física) como así también a los compañeros y compañeras de la Escuela Provincial de Música de Neuquén.

Otro logro, no menos importante, fue la entrega de botiquines de primeros auxilios para cada establecimiento educativo de la provincia como así también en distintas oficinas del

Consejo Provincial de educación.

Otra de las funciones que atañe a esta Comisión, es la participación en la elección de la Indumentaria de trabajo y equipos de protección personal y colectiva; sugiriendo la calidad y la aptitud de estos bienes en la instancia de la licitación y al momento de la pre adjudicación.

Producto de las dilaciones del Gobierno Provincial para que se realicen las licitaciones y los pasos administrativos correspondientes se terminó fijando en el acta acuerdo del mes de mayo, entregar la suma de 8 mil pesos en concepto de Ropa de Trabajo.

Similar situación se repitió en el mes de septiembre, en la cual, ATE Neuquén, logra incrementar los 8 mil pesos en concepto de ropa de trabajo y obtener 9 mil pesos.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE CONCURSO

Dicha Comisión tuvo un papel preponderante durante el 2018 que finalizó un proceso en el que se logró que 200 compañeros y compañe-

ras hayan mejorado su situación laboral porque se garantizó la transparencia en los procesos de selección, se relevó la información en toda la provincia de la vacantes producto de jubilaciones y fallecimientos.

Por último y por ello no menos importante esta Comisión tuvo una función preponderante en el sector durante todo el 2018 ya que por un lado cumplió con la función de veedor para garantizar la plena transparencia en el proceso de designación de los y las Compañeras/os ya inscriptas/os para cumplir funciones como Auxiliares de Servicio de Reemplazo Temporario.

Por otro lado las Compañeras integrante de la Comisión en representación de ATE Neuquén realizaron un relevamiento en toda la provincia de los Compañeros Auxiliares de Servicio y Administrativos que se jubilaron oportunamente para trabajar en el Concurso de Ingreso para cubrir dichas vacantes.

Con la información obtenida de este relevamiento se llevó a cabo durante todo el 2018 distintas instancias de Con-

curso que le permitieron a muchas y muchos Compañerxs Auxiliares de Servicio de Reemplazo temporario adquirir su Titularidad en base a su responsabilidad y desempeño laboral plasmado en cada una de las Evaluaciones de Desempeño que se les solicitó entre otros requisitos para tal situación.

En el mes de octubre, el Poder Ejecutivo publicó los Decretos N° 1750/18; 1751/18; que marcó un nuevo hito en la historia del sector ya que por primera vez, mediante Concurso Transparente los y las Auxiliares de Servicio Titulares de las localidades de Aluminé, Rincón de los Sauces, Picún Leufú y Neuquén Capital pudieron inscribirse y concurrir para cumplir funciones Administrativas en los Distritos Escolares de la cada una de las respectivas localidades como así también el en organismo Central del Consejo Provincial de Educación.

PAGO DE DIFERENCIA DE SAC 01 - 06

Gracias a la constancia e insistencia se logro que el Ministerio de Educación firme el acuerdo para realizar la liquidación del Sueldo Anual Complementario, liquidando el concepto de plus por Vacaciones (desde la aplicación del CCT) que venía siendo negado por parte del Ejecutivo Provincial. Con la rúbrica del acta acuerdo, y a través de planilla complementaria, los trabajadores y trabajadoras Convenionados percibieron su diferencia de aguinaldo. Dicho acuerdo se hizo extensivo al personal pasivo.

LA DEMOSTRACIÓN QUE SE PUEDE REVERTIR LA HISTORIA

Las compañeras y compañeros de la Subsecretaría de Trabajo luego de lucha, organización, unidad y entendiendo que esta ATE es la herramienta para que las trabajadoras y trabajadores podamos ser artífices y constructores de mejores condiciones laborales en nuestros sectores, comenzamos el 2018 con una gran objetivo: la apertura de paritarias y la posibilidad de modificar nuestro Convenio Colectivo de trabajo. Esta vez sí lograr un Convenio Colectivo escrito y discutido por y para trabajadores.

Comprendiendo que somos el Organismo de fiscalización y control, en materia normativa laboral, en el ámbito público y privado es que nos abocamos a la tarea con responsabilidad y seriedad, tomando como ejemplo los logros y conquistas ya obtenidos en distintas Convenciones Colectivas y dejando además nuevas y propias para los futuros convenios colectivos.

Este año logramos arrancarle al Ejecutivo la conformación de una mesa Ad-Hoc para la ropa de trabajo; logro no menor ya que nuestra anterior Convención Colectiva no daba participación a los trabajadores y trabajadoras en este tema. Y, si bien este año se logró la compensación de 17 mil pesos, en dos cuotas, esto no incluía los elementos de protección personal de los cuales logramos por primera vez meternos e incluir la participación en la discusión y elección de los mismos, asegurando su calidad, y logrando el reconocimiento en la entrega a nuevos sectores como así también de la campera de abrigo como elemento de seguridad para los sectores operativos. Ello demandó una recorrida por todo el interior de la Provincia para la prueba de talles y posteriormente para la entrega,



cuestión pendiente desde hace años sin realizarse la entrega pertinente.

Este 2018 también se logró la concreción del pago de un nuevo tramo de la Promoción Horizontal para todas las trabajadoras y trabajadores convenionados.

Todo el crecimiento que se ha conseguido en el 2018 nos sirve como base para la construcción de un 2019 con más logros, mayor or-

ganización interna y más compromiso para sostener esta ATE Neuquén, de cara a lo que viene en el futuro. No solo la pelea es hoy, las conquistas son las que van permaneciendo en el tiempo para las nuevas generaciones. Sin dudas el presente se trata de garantizar un crecimiento en el desarrollo de la carrera laboral de los trabajadores y trabajadoras, pero las nuevas expectativas van sembrando

SOLIDARIDAD Y COMPROMISO EN LA DEFENSA DE LAS CONQUISTAS



En un contexto nacional, en el cual, en forma sistemática, se fueron vulnerando derechos de los trabajadores y perdiendo puestos de trabajo, sumado a esto la pérdida del poder adquisitivo del salario, desde la Dirección Provincial de Rentas, durante todo el 2018, nos abocamos a la defensa y fortalecimiento de nuestra Convención Colectiva de Trabajo.

En ese contexto se concretó el primer concurso de Carrera Administrativa que posibilitó que los compañeros y compañeras de los Niveles 3, de los distintos Agrupamientos (Administrativo, Tectónico y Profesional), concursara-

ran por las vacantes de nivel 4 generadas por personal que se fue jubilando.

Asimismo, **gracias a la lucha y a la organización con los compañeros y compañeras de la Dirección Provincial de Obras Publicas y Catastro, conseguimos la devolución de los días descontados en diciembre del año 2017** producto de la lucha por reclamo salarial y la concreción del CCT de Salud.

También se iniciaron las gestiones para que el hijo de nuestra compañera Olga Mellado, fallecida el 21 de febrero de 2018, ingresara a Rentas en forma directa sin rendir concurso. A pesar de

ser un derecho consagrado en nuestro CCT tuvimos que luchar contra la burocracia de los que se creen más “Papistas que el Papa” para que se dé cumplimiento a dicho derecho.

No menos importante es haber logrado, en sintonía con el resto de los organismos convencionales, **el pago de la muda de ropa de trabajo de verano por no haber cumplido, el Ejecutivo, con los plazos en tiempo y forma.**

Otra lucha **ganada fue garantizar el cobro del incremento del adicional por Promoción Horizontal (PH)** que debía ser aumentado en un 4% a partir del 1° de enero

del año 2019.

Por otro lado **se participó activamente en reuniones con los organismos que aún no tienen Convención Colectiva;** colaborando y asesorándolos para que se organizaran a los efectos de poder finalizar y aprobar el CCT General. En ese sentido, se continuó acompañando a los delegados y delegadas de la Dirección Provincial de Catastro en los distintos reclamos gremiales.

Para finalizar, hay que mencionar que en conjunto con los compañeros y compañeras de Catastro, se organizó una colecta de alimentos para el comedor “Caritas Felices” para que este pueda realizar una cena navideña para quienes asisten allí.

“Nos sentimos orgullosos del trabajo realizado, que nos da la fuerza para seguir en este rumbo, fortaleciendo el Organismo pero sobre todo FORTALECIENDO NUESTRA QUERIDA ATE”.

MAYORES DERECHOS Y COMPROMISO POR UN CCT



El 2018 fue un año de constantes luchas que trajeron mejoras en las condiciones laborales y salariales de los compañeros y compañeras del Instituto de Seguridad Social del Neuquén.

En Junio iniciamos medidas de fuerzas multitudinarias en todos los sectores y localidades de la provincia por el adicional “antigüedad trabajador/a de seguridad social”, dejando sin efecto el “aumento encubierto sectorizado” que había generado y aplicado el Ejecutivo para una minoría de trabajadores, y logramos que se aplique dicho ítem alcanzando a todas/os los agentes.

Garantizamos la realización, en tiempo y forma de los pases a planta y re categorización, en las que hicimos visible la situación laboral de muchas compa-

ñeras del interior del sector maestranza, las cuales estaban trabajando 5 horas, no pudiendo iniciar su carrera administrativa. En las mismas, y luego de mucha insistencia, logramos que extendiera su jornada laboral para obtener la regularidad. También se logró poner en igualdad de condiciones con los demás compañeros y compañeras del organismo a nuestras farmacias del interior, las cuales trabajaban los días sábados, sin el reconocimiento salarial correspondiente.

A mediados de Octubre realizamos la primera capacitación general sobre el Convenio Colectivo de Trabajo General para todo el personal del ISSN. Allí surgió la necesidad de comenzar a recorrer las distintas delegaciones, farmacias y hoteles que tiene el ISSN a lo largo

y ancho de la provincia, a fin de que nuestros compañeros y compañeras puedan obtener la información necesaria sobre las generalidades y la importancia de estar encuadrados bajo un Convención Colectiva.

Estas recorridas en todo el territorio sirvieron para brindar información, crecer en afiliaciones y, sobre todo, identificar problemáticas diarias del personal en diversas áreas, como así también detectar los casos de violencia laboral por parte de las autoridades. Allí, y sobre en este tema en particular, se logró dar intervención sindical y frenar estos casos de violencia que aquejaban al personal del ISSN, dando como resultado la destitución de cargos a Jefes de Sector.

Otro logro de la organización sindical

fue que se abriera la participación de las y los trabajadores en diferentes mesas técnicas con el Ejecutivo, tanto para la provisión de Ropa de Trabajo y Uniformes como para la de la creación del Comité preventivo donde se abordaron, trabajaron y se obtuvieron resultados satisfactorios que se tradujeron en la creación de las licencias internas tales como: la de Violencia de Género y la de Consumo Problemático de Sustancias.

Haciendo este balance podemos ver que fue un año de logros, tanto en materia de derechos, salario y afiliaciones, como en el de crear conciencia de clase, la cual nos empuja y motiva a seguir por este camino de organización para ser parte activa del CCT General.



El 2018 es el año donde los trabajadores y trabajadoras del EPAS, organizados en ATE, conmemoraron los 10 años de la puesta en vigencia de la convención colectiva, y 10 años de Junta Interna.

Con la participación de compañeras y compañeros de diferentes sectores, el 27 de julio se realizó un emotivo acto para celebrar una década lucha, organización y autodeterminación. Con el conjunto del ENTE, se levantó la bandera de un EPAS público, al servicio de la comunidad y controlado por sus y trabajadoras/as.

De norte a sur, y de este a oeste, en cada

punto de la provincia, donde presta servicio el Ente Provincial de Agua y Saneamiento, las urnas se tiñeron de Azul Obrero, producto de la unidad, organización y compromiso que demostraron las compañeras y compañeros del EPAS, que en el mes de septiembre, eligieron con su voto, la conducción de la 6ta Junta Interna de ATE.

En el mes de Noviembre, el sector se movilizó nuevamente a las urnas para elegir una banca en el directorio que representa a los compañeros y compañeras. Con el 60 por ciento del padrón, la lista 1, "Azul Obrero," llevó a Marcela Hernández y Miguel Knop a ser los flamantes di-

rectores obreros en el organismo.

En el marco de un país endeudado y atravesado por la desocupación, la inflación y los despidos (bajo la complicidad del Gobierno que lidera el gobernador Omar Gutiérrez), se resolvió impulsar un paro a lo largo y ancho de la provincia; en cada localidad donde presta servicio el ente público. El centro capitalino se oscureció por el humo de las cubiertas que desencadenaron la ira del intendente y demostramos así el malestar que provoca la falta de respuesta por parte del gobierno provincial. Asimismo, llevamos adelante un corte histórico de la ruta 22, a la altura

del puente Arroyito, para que sepan que el EPAS estaba dispuesto a poner el cuerpo en defensa de los justos derechos.

Además del acuerdo general de actualización trimestral, según el promedio del índice de precios, que se acordó para todos los estatales, en el marco de la paritaria sectorial, se logró: una bonificación especial por diagrama de 4.400 pesos mensuales para quienes trabajan más días al año y una bonificación CCT de 2.000 pesos mensuales para todos los trabajadores del organismo. Además se acordó con el Ejecutivo trabajar en el ámbito de la CIAC la recategorización del

DIEZ AÑOS DE CCT Y DIEZ AÑOS DE JUNTA INTERNA

personal que cumple funciones de torneros, electricista, electromecánico, mecánico, metalúrgico y conductor de maquinaria pesada e izaje.

El 2018 también es el año del Ingreso de personal en la planta de tratamiento de líquidos cloacales Tornador, en la planta de Chos Malal y el pase a planta de 13 operarios del servicio Andacollo; además de obtener una recategorización de 17 trabajadores y trabajadoras con más de 3 años de antigüedad en el organismo.

“Si bien, entendemos que tenemos grandes desafíos por delante, para enfrentar en unidad, lo cierto es que todos los logros obtenidos, sirven para paliar la difícil situación que estamos atravesando en la provincia. Estamos dando muestra de lo que somos capaces los trabajadores y trabajadoras cuando estamos organizados y sabemos priorizar lo colectivo sobre los intereses personales”.





Sector **EPEN**

MARCANDO UN NUEVO RUMBO EN UNIDAD

Durante 2018, el cuerpo de delegados/as de ATE, continuó el trabajo en la consolidación de la unidad de los trabajadores y trabajadoras con la participación

de representantes de todas las regiones de la Provincia. Allí surgió el objetivo y la firme convicción que, en el EPEN, no se permitan las políticas neoliberales sobre el funcionamiento del Ente.

En lo que hace al CCT, hasta el mes de marzo, continuaba sin ser tratado por la Legislatura el Convenio Colectivo de Trabajo que fuera aprobado por la Paritaria cerrada en Octubre de

2017. Por lo que, al inicio de las actividades legislativas, con el acompañamiento de la conducción de ATE Neuquén, el cuerpo de delegados/as se hizo presente ante los Diputados, exigiendo



el inmediato tratamiento y sanción de la ley correspondiente. Tan clara fue la postura de los representantes gremiales que, días después, en la primera sesión ordinaria, y ante una fuerte presencia de trabajadores y trabajadoras del EPEN dentro y fuera del recinto, **fue sancionada, por unanimidad, la Ley 3115..., el CCT para los compañeros y compañeras del Ente Provincial de Energía del Neuquén.**

Premio por Cumplimiento de Objetivos / En el mes de abril, comenzó a circular la versión de la quita del **Premio por Cumplimiento de Objetivos.** Inmediatamente la organización gremial accionó para garantizar este derecho

establecido dentro de la ley. Y así fue que ATE, una vez, más consiguió torcer la postura del Directorio y se logró el reconocimiento en torno al 90% de los objetivos alcanzados para todo el personal.

Despidos encubiertos. Cesación de contratos / Hacia mediados de año, con la excusa de la burocratización de los trámites de incorporación de personal y renovación de contratos por el decreto de restricción de gastos del Gobierno Provincial, se habían paralizado los expedientes por continuidad de trabajo de personal contratado. **Dado el alerta por la llegada de telegramas informando la fecha de cese por cumplimiento del contrato anterior, en todas las localidades, se comenzó un fuerte plan de lucha con asambleas, paros, movilizaciones y presiones en**

torno a actos políticos, hasta conseguir la renovación de cada uno de esos contratos. Una vez más se dejó **demonstrado que el camino de la unidad y la lucha es la herramienta fundamental** para combatir los avances de las políticas de ajuste y achicamiento del estado.

Discusión Salarial / Con la experiencia del acuerdo salarial por IPC, que lograra ATE Neuquén, desde el Cuerpo de Delegados y Delegadas del EPEN, se acompañó la continuidad de esta metodología, ratificando la postura en las asambleas generales de trabajadores y trabajadoras, entendiendo que, en un contexto de crisis económica e inflación imparables; éste, sin dudas, es el mejor aumento ganado por las y los estatales de Neuquén.

Amenaza de corte de la obra social / Ya hacia fines del año, el personal del EPEN recibió la amenaza de corte de la obra social por la falta de pago de los aportes patronales por parte de la empresa. Rápidamente el Cuerpo de Delegados y Delegadas, con el acompañamiento de la conducción de ATE Neuquén, organizó un plan de lucha y comenzaron las tratativas ante el Gobierno Provincial entablando una mesa de negociación. Allí fue que se consiguió la triangulación de la deuda por más de 100 millones de pesos para garantizar la prestación de la obra social, la revalidación de la autarquía del Ente y la rediscusión de los planteles necesarios de la empresa que tendría continuidad en el año siguiente.

“Desde el EPEN invitamos a todos los compañeros y compañeras de nuestra organización sindical, a seguir transitando el rumbo de este nuevo ATE que con Unidad, trabajo y compromiso, sigue creciendo y garantizando derechos para todos y todas. Por ello, queremos pedir el acompañamiento para renovar esta Conducción Directiva Provincial durante el 2019”.



ATE PELEA POR UN CCT INCLUSIVO Y EQUITATIVO



El año 2017 cerraba, para los trabajadores y trabajadoras de Desarrollo Social, junto al sector Salud de la Provincia, en la calle, movilizados, enfrentando la represión del Gobierno. Todavía no se aplicaba la Convención Colectiva del sector sancionada en el mes de Junio de ese año, por lo que los trabajadores y trabajadoras no percibían su salario acorde a la nueva norma. Quedaba de manifiesto, una vez más, la complicidad de UPCN con el Ejecutivo Provincial.

Después de tanta pelea se logra el cobro salarial para Desarrollo Social bajo Convenio, pero se detectó un nuevo negocio entre los que negociaban a espaldas de las y los trabajadores por sobre los planteos de ATE, ya que en el

encuadre de la nueva Convención, no se reconocían los años de antigüedad del personal, el reconocimiento de los años trabajados en negro como el caso de la LEY 2128 (Programa ex madres cuidadoras) que contra prestaron servicio por más de 15 años.

En el mes de Abril, de 2018 la/os compañeras/os TÉCNICAS/OS Y PROFESIONALES pertenecientes a las Subsecretaría de Familia, Niñez y Adolescencia-Subsecretaría se declaran en medidas de fuerza debido a no estar de acuerdo con algunos de los articulados de la Ley 3077 (CCT), como son: el Artículo 32 "Dedicación especializada", por considerar que apuntaba a la dedicación full time y sumado a ello que se les agrege una hora laboral más respecto del

resto de los agrupamientos; lo que atenta contra el trabajo interdisciplinario que se hace en los abordajes de las familias más vulnerables (trabajo que se enmarca desde las leyes 2302-2785-2786-2212-2955 entre otras).

Otra incongruencia detectada por ATE en el Convenio es el servicio mínimo obligatorio (art°57), que también nos mantiene en alerta a la/os trabajadoras del área de familia dentro del ministerio de desarrollo social, ya que vulnera el derecho a huelga, obligando, según la ley 3077, a la/os trabajadoras con obligatoriedad a permanecer en sus ámbitos laborales.

Es así como quedo demostrado, a lo largo del 2018, en los distintos acuerdos salariales firmados por ATE que los trabajadores del Ministerio de Desarrollo Social también son parte de ello:

- La compensación especial por la entrega de la ropa de trabajo del primer y el segundo semestre.
- El acuerdo según el índice inflacionario (I.P.C.)

Estos beneficios para el sector de Desarrollo Social fueron entendidos en el colectivo de Estatales, pensando en la integridad de los sectores, en los derechos adquiridos y las conquistas ganadas, sin resignarse a los negociados que pretende UPCN en complicidad con el Ejecutivo Provincial de espaldas a las y los trabajadores organizados.

Seguirán las luchas, seguirán los resultados a la luz de la verdad que la Asociación Trabajadores del Estado brinda para todo el sector, sea del gremio que sea.



Sector CONVENCIONADOS LEY 2991

UN CONVENIO QUE SIGUE CRECIENDO Y VA POR MÁS

Muchas fueron las actividades que demostraron la importancia que es la movilización y el trabajo de los delegados y las delegadas en cada uno de los sectores que tiene alcance nuestro Convenio Colectivo (LEY 2991).

Las cuestiones principales a destacar son:

- El logro de la promoción de distintos niveles para los compañeros y compañeras de Áreas Naturales Protegidas, Cean, Recursos Faunísticos, a través de concurso
 - La regularización de la promoción horizontal llevando, al 14 % a trabajadores de dichos sectores de manera retroactiva.
 - La entrega de dos mudas de ropa, conformado por pantalón, camisa, campera y calzado.
 - El pago de la ropa adeudada de 2017 para Áreas Naturales Protegidas.
 - En el Sector Guardafauna se logró la entrega de dos mudas de ropa (pantalón, camisa, campera, calzado) con alcance a auxiliares técnicos, administrativos y operativos.
 - En el mismo orden se consigue la retroactividad del pago por evaluación de desempeño.
 - Se arrancó la firma del decreto N° 1098/18 consistente en concursos de ingresos para 11 cargos de guardafaunas y cinco administrativos, cuya consolidación se encuentra en progreso.
- Entre los reclamos de equipamiento se logró:
- La puesta en funcionamiento de tres botes semirrígidos con todos sus elementos de seguridad para navegantes
 - El acuerdo para el curso y renovación del carnet de timonel para guardafau-

nas gratuito emitido por prefectura naval.

- La capacitación en manejo defensivo y conductores autorizados de vehículos oficiales dependientes de Áreas Naturales Protegidas y Recursos Faunísticos.

En la Dirección Provincial de Recursos Hídricos se acordó:

- La entrega de dos mudas de ropa del año 2018 conformado por pantalón, camisa, campera y calzado en tiempo y forma.
- La firma del decreto que consolida la planta permanente de 24 trabajadores del sector.
- El pago de la bonificación de tarea intensiva
- El concurso para cambio de agrupamiento de dos trabajadores y se lleva adelante la elección democrática de capataz de cuadrillas entre todos los trabajadores y trabajadoras.

En cuanto al equipamiento es importante destacar que a raíz de las medidas de fuerza tomadas por los compañeros y compañeras, se logra:

- La reparación de la flota de vehículos
- La entrega de un vehículo 0 km
- La remodelación de las bases operativas y la reparación de maquinaria pesada con su mantenimiento periódico.
- Herramientas nuevas.
- La recuperación de las viviendas institucionales para trabajadores de las tomas de agua
- El acondicionamiento en la planta de bombeo Picún Leufú donde se le incorpora la comunicación e Internet y la entrega de vehículos en condiciones.

Es de destacar la participación de los compañeros administrativos, técnicos y profesionales que lograron la provisión de las dos mudas de ropa incluyendo campe-

ra y calzado.

En el mismo orden y a partir de distintos reclamos los trabajadores y trabajadoras del CEAN logran el equipamiento informático; La/os trabajadores de Tierra logran el pago de ropa adeudada de 2017 como también en Viveros y Agencias logran su promoción de niveles a partir de los respectivos concursos, con una compensación económica por el primer semestre en cuanto a la ropa de trabajo y la entrega por el segundo semestre, incluida la campera de abrigo.

En lo que respecta a los compañeros y compañeras de Turismo se logró:

- El pago por las dos mudas de ropa del año 2018.
- La firma del decreto 1618/18 que comprende el cambio de nivel para trabajadores en condiciones de proximidad en su jubilación.

En el caso de los Trabajadores y Trabajadoras de Producción se consiguió la compensación económica por la ropa de trabajo de los dos semestres de 2018.

Durante el 2018 se realizaron diferentes recorridos en todo el territorio de nuestra provincia, visitando todos los sectores que componen el Convenio Colectivo y se empezaron a elaborar las nuevas propuestas, para la renovación la Convención Colectiva.

Otro de los logros destacables de las luchas llevadas adelante por nuestra organización fue la de conseguir el ingreso de los compañeros y compañeras Brigadistas de Incendios Forestales al CCT Ley 2991, que, a partir de la confianza en nuestro sindicato, la decisión de organizarse en cuerpos de delegados y la activa participación, hoy son parte de dicha Ley a través de la firma del decreto 2205/18.



En el sector Salud, durante el 2018, se vieron los frutos de lo que fue la lucha emblemática de fines del 2017. La unidad y el compromiso con el restos de los sectores que agrupa nuestra Asociación Trabajadores del Estado, terminó por arrancarle al Gobierno de la Provincia, el “Acta Compromiso” para la Finalización del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Salud.

Para conseguir dicho compromiso, se realizaron innumerables reuniones paritarias, en franco avance, a pesar de las maniobras dilatorias del Ejecutivo en complicidad con los Sindicatos Corporativos. Gracias a la lucha del conjunto de los trabajadores y trabajadoras pudimos lograr que se firmara nuestro Convenio Colectivo de Trabajo (Ley 3118/18), lo que generó más derechos para los trabajadores y trabajadoras y romper con el modelo de ajuste del Presidente Macri (quien llegaba ese mismo día a nuestra provincia).

La homologación de nuestro C.C.T., que fue acordada con el Gobierno Provincial, fue enviada a la Legislatura para su aprobación, la cual fue objetada por algunos diputados y sectores corporativos que salieron a confundir a la población, no teniendo éstos la

repercusión esperada, porque la lucha de los trabajadores y trabajadoras en toda la provincia fue contundente y el 16 de Mayo, en un clima tenso, lluvioso y militarizado; le pudimos ganar a las balas de goma y a los gases lacrimógenos y conseguir así la tan ansiada Ley 3118/18, el Convenio Colectivo de la Salud Pública.

A partir de dicha firma, comenzó un nuevo ciclo en la organización, es por ello que se puso en marcha la implementación del C.C.T. donde se conformó la C.I.A.P. Dicha comisión se activa para dar pleno cumplimiento a la convención colectiva y comenzar a trabajar en el nuevo encuadre salarial conseguido producto de la lucha.

En este proceso se trabajó en la Organización y se triplicó el número de afiliados y afiliadas. Prueba de ello se vio en el 2° Encuentro Provincial de

Salud realizado en la escuela CPEN N°63 de la ciudad de Neuquén.

En el mes de julio llegaría el primer cobro salarial como trabajadores convenionados, donde se terminaron de caer algunas mentiras y conspiraciones de grupos especuladores que atentaban contra la Organización Sindical. Y así comenzaron a verse los beneficios y conquistas que representaba la nueva Ley para la Salud Pública.

Como parte de la aplicación de la norma, y ante la demanda de recurso humano, ropa de trabajo y problema de violencia laboral, la C.I.A.P. insta a que se conformen las Subcomisiones y el pleno funcionamiento de las mismas. Allí se dio inicio a resolver el Ingreso del Trabajador Eventual, a través del llamado a Entrevista con orden de mérito, y así poder dar la oportunidad a

ATE CUMPLIÓ EL SUEÑO DESPUÉS DE 12 AÑOS

todos y a todas por igual, de manera equitativa y transparente en toda la Provincia. Así también, y con el mismo criterio, se dio el Ingreso, a través de Concurso, a profesionales, técnicos, asistentes de la salud, administrativos y operativos a nuestro sistema con el aval de la parte gremial. Por primera vez se empezó a trabajar en la indumentaria de trabajo para todas y todos los trabajadores del sistema público de salud, logrando a través de Nuestra Organización un bono en concepto de ropa de \$9.000,00; otro logro histórico en nuestra repartición.

En paralelo a los avances, con la recorrida de los paritarios y referentes de Salud se fue capacitando a delegados y delegadas, trabajadores de los

diferentes hospitales y centros de salud para lograr, a través de la participación el pleno cumplimiento de nuestro C.C.T. (Ejem: licencia profiláctica, ruralidad y bonificación agente sanitario, auxiliar de enfermería, activación de la guardia pasiva, pago de título independientemente de la función, plus por vacaciones, etc).

En lo salarial se continuó con la actualización trimestral del IPC, como el resto de los sectores, consiguiendo además una bonificación por única vez por la pérdida del valor adquisitivo. Esta recomposición salarial permitió además, poner en valor la Convención Colectiva y las mejoras salariales que, a través de las escalas y coeficientes, impactaron, en el salario, de manera

más representativa que estando bajo el régimen anterior que tenía vigencia en el sector

El 2018 fue un año inolvidable para los trabajadores y trabajadoras de la Salud Pública Provincial. Hicieron falta 12 años de discusión incansable, militancia y organización permanente en todo el territorio de Neuquén para que se concrete la tan ansiada Convención Colectiva. Pero no fue casual. Hubo una organización sindical, encabezada por aquellos y aquellas que buscan el bien común y la transversalidad de los derechos para la clase trabajadora, sin especulación, solo con el compromiso de mantener vigente la tradición de estar al lado de los y las que luchan.





Sector **RTN**

LAS VOCES PLURALES Y COMPROMETIDAS

El año 2018 estuvo signado por el ataque y el asedio permanente de los referentes provinciales de Cambiemos. Iniciamos marzo con un ataque directo por parte del empleado de Macri en la región, es decir, Horacio Quiroga. El mandatario municipal, entusiasmado por el contexto nacional de persecución a quienes tienen otra concepción del Estado, de sus trabajadores y trabajadoras, del servicio social que tiene el Estado lo llevó a decir, en una conferencia de prensa, que a RTN “había que cerrarlo” y que, en el contexto de déficit presupuestario, “hay que evitar los gastos innecesarios”.

Además de generar el repudio generalizado, dentro y fuera de Radio y Televisión del Neuquén, comenzamos a realizar las tareas que más cuesta realizar en la nueva era de la comunicación, que tiene que ver con el trabajo permanente para tratar de establecer nuevas agendas de comunicación dentro de un medio público. Nuestras compañeras y compañeros entendieron la necesidad de volcarse a amplificar todas las voces dentro del territorio, provincial, municipal y nacional. Nuestra tarea fue “abrir”, aún más, el medio de comunicación de todas y todos los neuquinos para que se amplifiquen las voces emergentes y disidentes de todas las fuerzas políticas, sociales y sindicales. Hubo una militancia concreta de la necesidad de mantener el Estado como forma de llegar a esos lugares

donde no llegan los servicios privados y concesionados. Hubo una militancia en la campaña nacional contra la violencia de género y se escucharon todas las posiciones que había que escucharse sobre lo que fue el debate en el Congreso de la Nación sobre el tratamiento del proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Todo ello no hizo más que generar incomodidades, sobre todo en los sectores más conservadores de la sociedad neuquina. Quiroga llegó a decir que es un medio donde se hacen preguntas “incómodas”, en clara referencia al aumento desmedido en las tarifas y sobre el lobby que el referente de Cambiemos hace a favor de la empresa de Transporte Público de Pasajeros, entre otras.

El trabajo de propalar las diferentes voces a nivel local y nacional vio sus frutos en el debate que se llevó a cabo en la Legislatura neuquina cuando se votó por unanimidad la aprobación del nuevo Convenio Colectivo de Trabajo de RTN (ley Provincial N° 3172). Todos los diputados y diputadas de la Cámara hicieron fuerte hincapié en la amplitud de voces existentes en el Multimedia Público y Provincial. Un medio que trabaja por la pluralidad día a día, llegando a los lugares donde no llegan otros medios de comunicación y, en algunos casos, siendo el único medio. Pero todo ese trabajo no termina allí, porque las libertades siempre son amenazadas por los que quieren coaptar el derecho a la expresión plural,

es por ello que continuamos con un plan de capacitaciones, motor fundamental de la dinámica que necesitan los sectores integrantes del Estado Provincial.

En el 2018 tuvimos que salir en reiteradas oportunidades a la calle junto a otros sectores. Defendimos nuestra Convención Colectiva exigiendo el cumplimiento de la entrega de la Ropa de Trabajo, los concursos para recategorización, la entrega del refrigerio, etc. Participamos de los repudios a las “visitas” de los Funcionarios Nacionales. Dijimos presente en el abrazo solidario a la agencia TELAM y nos manifestamos al respecto.

En Diciembre de 2018 no hicimos presentes en la Legislatura Provincial para presenciar la sanción de la nueva LEY CCT de RTN que, además de blindar las conquistas obtenidas, generamos avances en materia de igualdad de Género, creando una Comisión especial; modificamos, en beneficio de los trabajadores y trabajadoras las comisiones de servicio, aumentando el valor de los viáticos y garantizando el descanso al regreso de las mismas. Establecimos los tiempos y formas para la entrega de la ropa de trabajo. Por todo esto y mucho más, nos planteamos frente a lo que venga, la tarea de estar a disposición de los compañeros y compañeras de otros sectores, seguir denunciando el vaciamiento del Estado por el Gobierno Nacional y estar donde hay que estar para seguir garantizando derechos.

DOS AÑOS DE CCT

Sector REGISTRO CIVIL

El año 2018, para la Dirección Provincial de Registros Civiles, fue muy importante en lo que respecta a nuestra Convención Colectiva de Trabajo (Ley 3046), ya que se cumplieron los dos años de entrada en vigencia de la misma y fue la ratificación de la defensa permanente de la misma, en lo que hace a derechos y conquistas para el sector.

Pero el 2018 comenzaba con el reclamo de los días de descuento que había recibido el personal que había acompañado las medidas de fuerza a nivel provincial, durante Diciembre de 2017, con el paro provincial, la represión en Casa de Gobierno y el CAM.

Dichos reclamos dentro de las delegaciones que tienen, en toda la Provincia, los Registros Civiles se hicieron sentir; y fue en Casa de Gobierno, cuando los medios de comunicación hicieron eco de “los Casamientos sin libretas de familia” cuando el Ministro del Área, Juan Pablo Prezzoli tuvo que atender a los trabajadores y trabajadoras en Casa de Gobierno.

En esa misma oportunidad se tuvo que reconocer también a otros reclamos que llevaba adelante la repartición, los cuales tenían que ver con la Bonificación Por Refrigerio, la indumentaria de trabajo y el pago de la misma en los casos de incumplimiento por la falta de la entrega en tiempo y forma por parte del Ejecutivo.

Desde Registros Civiles se siguió trabajando en la organización sindical dentro de las delegaciones que existen, teniendo como premisa ser serios y coherentes con el sindicato y con la representación gremial que lleva consigo una tarea diaria de participación y compromiso con todo el personal.

Además de señalar la importancia que tuvo para el sector el acuerdo celebrado por la conducción gremial con el Ejecutivo, para que el salario se actualice trimestralmente en base a los índices de precios al consumidor, hay que resaltar el trabajo interno en el funcionamiento de las comisiones del CCT y la militancia para seguir sumando adhesiones y participación en las medidas que se votan en las Asambleas Generales de Estatales.

“Logramos conformar un equipo de trabajo serio, responsable y coherente con nuestro sindicato. Ha sido un desafío semanal, en el transcurso de estos dos años, llevar adelante reuniones de trabajo, con disenso, enojos, tristezas; pero siendo motivados, inspirados para ser mejores en cada mesa de las comisiones, cambiando actitudes y entendido que el trabajo en equipo no es fácil, pero tampoco imposible”.





Elenco de folklore de ATE

actividad gratuita para afiliados

Desde el año 2017 viene funcionando, en las instalaciones de nuestra sede central de ATE en Neuquén capital, un elenco folklórico para adultos. El mismo, de carácter gratuito para afiliados, mantiene también sus puertas abiertas al público en general.

Durante el año 2018, se trabajó con el aprendizaje de más de 9 danzas nacionales, incluyendo muchas de sus versiones más difundidas. Asimismo, contamos con la enriquecedora participación del profesor de danzas, Saúl Arrieta, quien posee una amplia trayectoria y experiencia artística en todo el valle.

El 26 de noviembre, las mujeres del elenco acompañamos con nuestra danza la presentación del proyecto de reforma de la ley 3106, presentado por nuestro gremio en la Legislatura (el cual plantea la implementación de instrumentos y dispositivos para la real defensa de la mujer).

El 15 de diciembre realizamos el cierre de año y muestra abierta en el predio recreativo "Compañero Leopoldo González", en la ciudad de Plottier, acompañados por familiares y amigos. Además de generar un espacio para celebrar y compartir juntos, pudimos brindar una pequeña muestra de lo trabajado durante el año y la importancia que tienen la diversas actividades culturales y artísticas para nuestras/os afiliados.

Este año esperamos seguir

creciendo no sólo en cantidad de inscripciones sino también en la participación de estos espacios de lucha, porque entendemos que el verdadero arte tiene esencia de militancia. En tiempos de dismantelamientos es imperiosa la difusión de nuestras costumbres y saberes culturales.

Inscripciones comunicarse al (0299) 5-132-228 (Silvana)

CLASES de FOLKLORE

- **Miércoles 20 a 21:45 hs. TALLER (Prof. Silvina Jara y Silvana Lorenzo) en Yrigoyen 554.**
- **Jueves 20 a 21:45hs. ELENCO (Profes. Marta Lavalle y Ariel Burgos) en Yrigoyen 554.**

No se necesitan conocimientos previos.
Abierto a **TODO PÚBLICO.**

Consultas al
155 132 228

MÁS AFILIACIONES Y OTRO CCT EN PROCESO



Durante todo el 2018, desde los diferentes organismos que componen el Escalafón General, se logró dar una organización que tuvo que ver con: elecciones de delegados y delegadas, afiliaciones en los diferentes sectores para traccionar las cuestiones que hacen a la particularidad de cada repartición. Además de dar la participación para que se concrete el Convenio Colectivo General se realizó una Asamblea General, en el mes de Octubre, para dar el debate y brindar información sobre los derechos y beneficios que se logran con una nueva normativa para las relaciones laborales que se pretenden para las trabajado-

ras y trabajadores en su conjunto. La asamblea se desarrolló con una amplia participación de compañeros de la Administración Central, Centro de Atención a la Víctima del Delito, Catastro, Población Judicializada, Cultura, Deporte, Juventud, Capacitaciones, Estadística y Censos, Prensa, Hidrocarburos, Seguridad, Gestión Pública, ISSN, IJAN y del Ministerio de Ciudadanía las áreas de Niñez y Subsecretaría de las Mujeres. Todas las reparticiones fueron parte de la conquista del acuerdo salarial 2018, con una actualización trimestral considerando el IPC, más una compensación de \$4.000 y un incremento del 50% en las asignaciones familiares.

El trabajo de reuniones, asambleas sectoriales fue una constante, donde se abordaron y abordan temas de diferentes problemáticas en las reparticiones que componen el Escalafón General, compartiendo con otros compañeros y compañeras que ya cuentan con sus Convenios Colectivos las experiencias y mejoras que se pueden alcanzar en una nueva normativa laboral. La lucha y el trabajo, en unidad con los y las estatales se extenderá hasta tanto no se concluya con el Convenio Colectivo de Trabajo General para garantizar derechos que representa nuestra ATE en toda la Provincia del Neuquén.

LA ORGANIZACIÓN PERMANENTE

La Dirección Provincial de Catastro continuó con una extensa actividad gremial durante el año 2018, acompañando a la Conducción Provincial de ATE Neuquén y, en la repartición se sumaron referentes que acompañan el cuerpo de delegados del sector.

Algunos de los logros obtenidos durante el 2018 tienen que ver con pases a planta, recategorizaciones, concursos, excedente de fondo de estímulo, entre otros.

Por otro lado se continua trabajando en la “Mesa Técnica”, conformada por representantes del Ejecutivo y la parte Gremial acordando sobre diferentes puntos:

- Finalización de “Concurso Interno”, llevándose a cabo en su totalidad con presencia gremial en cada una de sus etapas, hasta la incorporación de nuestros nuevos compañeros y compañeras.

- Se dió inicio al trabajo sobre el expediente de “Concurso Externo para Profesionales Agrimensores”.

- Se logró generar capacitaciones para todos los compañeros y compañeras del sector.

- Se garantizó la obtención de elementos básicos que hacen al trabajo diario dentro de la repartición como los insumos de higiene, aseo personal y elementos para el refrigerio de los trabajadores y trabajadoras.

- Hubo un trabajo de participación directa para la asistencia del comedor “Caritas Felices” junto a los compañeros y compañeras de la Dirección Provincial de Rentas.

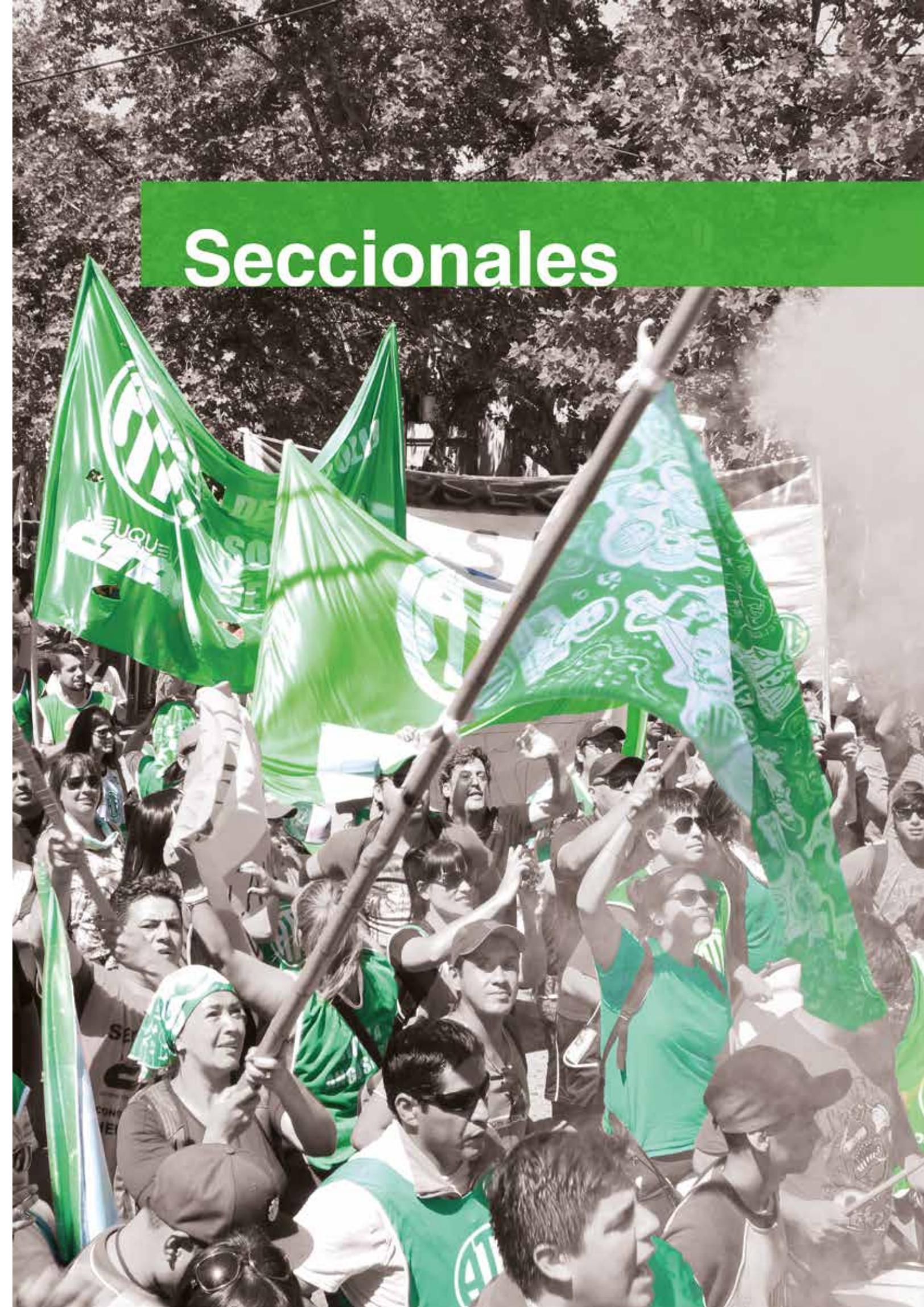
Desde la Dirección Provincial



de Catastro se participó activamente de las actividades llevadas adelante por el Espacio de Géneros de “Las Estatales” para erradicar la violencia de género y decirle basta a los femicidios.

En lo que hace al Convenio Colectivo de Trabajo General, desde el sector se participa activamente en los detalles y particularidades del “Título III”.

Seccionales



Durante el año 2018, cada una de las localidades que integran la seccional Andacollo, han adquirido un rol importante en las luchas que se han ido generando en los diversos sectores de trabajo.

En sintonía con esto, desde la Seccional se continuó con el compromiso de llegar a cada sector de la administración pública de la zona para dar pelea contra las prácticas de ajuste que implementa el Gobierno Nacional y Provincial con nuestra sociedad.

La Seccional acompañó a cada sector en sus reclamos. La Municipalidad de Andacollo, continuó la discusión de su Convenio Colectivo de Trabajo, contando con el Título I y la aprobación de las partes, Ejecutivo y ATE. Se analizó el Título II faltando la presentación y aprobación de las partes. Todo el trabajo fue realizado entre Secretaría de Formación de ATE y la participación primordial del compañero Aldo Villavicencio. La reapertura de la discusión está pactada para los primeros días de marzo del año 2019.

También se acompañó al personal de planta y contratados de la Municipalidad de Huingan-Có en el conflicto iniciado por mejoras salariales en el mes de Marzo. Logrando aumentos salariales a los compañeros y compañeras que contra prestan servicio

de distintos planes provinciales y municipales.

En el mes de Octubre se gestionó el pase a planta de once compañeros y compañeras bajo contrato administrativo que contaban con más de tres años de antigüedad.

Otro trabajo llevado adelante desde la Seccional fue el reclamo de los jubilados municipales de Andacollo, ya que no se respetaban los acuerdos salariales definidos por el gobierno provincial y ATE Neuquén; logrando la actualización de los salarios y el pago de los bonos correspondientes.

Las compañeras y compañeros comenzaron a llevar adelante una recorrida por las Comisiones de Fomento para informar y organizar a referentes en cada localidad sobre la discusión del Convenio Colectivo General, donde se hizo hincapié en la importancia de trabajar bajo convenio y los beneficios que esto generaría al personal. En el mes de Octubre, las trabajadoras y trabajadores organizados contaron con la presencia del Secretario General, Carlos Quintriqueo y del Adjunto, Jorge Marillán. Este trabajo, organizado con la secretaria adjunta de Andacollo, Teresa Hernández, se extendió a las comisiones de fomento de: Manzano Amargo, Varvarco, Villa del Nahueve, Los Guañacos y culmi-

nó con una elección de delegado de Villa del Nahueve.

Durante el mes de febrero, en la localidad de Las Ovejas, se registró el doble Femicidio de Karina y Valentina, situación que motivó la presencia sindical activa en todas las marchas y movilizaciones pidiendo justicia por los hechos acontecidos.

Educación:

En el sector Educación se llevaron adelante diferentes medidas gremiales que consistieron en:

- ▶ La toma del Distrito Chos Malal para que se garantice la firma del secreto para el ingreso de nueve compañeros y que se rectifique la liquidación de haberes.

- ▶ Se realizaron elecciones de delegados y delegadas en la escuela 30 de Las Ovejas, el Jardín 54, la EPEA N°1, la escuela de Butalón Norte y en las escuelas de Andacollo.

- ▶ Se realizaron las Jornadas Unificadas de Educación con muy buena concurrencia de auxiliares de servicio de distintas escuelas del Departamento Minas, demostrando interés en la formación y predisposición para asistir a cada capacitación.

- ▶ Se llevaron a cabo inscripciones para auxiliares de servicio en las localidades de Huingan-Có,





MARCANDO LA PRESENCIA EN TODOS LOS SECTORES

Los Guañacos, Manzano Amargo y Pichi Neuquén.

► Como hecho trascendente, no se puede dejar de mencionar la realización de la Primera Subasta para Ingreso a cargos de auxiliares de servicio en el Distrito V, con la participación del Director Provincial de Auxiliares, integrantes de la comisión de concurso de ATE, haciendo efectivo de esta manera el ingreso de seis compañeros en distintas localidades.

SALUD:

Desde la Seccional Andacollo hubo una participación activa en todas las medidas de acompañamiento para que se concrete la promulgación del Convenio Colectivo de Salud que culminó con éxito en el mes de abril. Desde ése momento, se recorrieron todas las reparticiones del sector para hacer efectivo el encasillamiento, la aplicación, el asesoramiento y las afiliaciones en: Puesto Sanitario Manzano Amargo, Varvarco, Los Miches, Huingan-Có y el Hospital Andacollo.

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL

Como Seccional se participó activamente en diferentes logros para el sector como:

► Garantizar los concursos para el cambios de Nivel en el sector viveristas de la Secretaria de Desarrollo Territorial y elección de delegados y delegadas en Manzano Amargo, Pichi Neuquén y Andacollo.

► Se logró el pago del primer semestre y se fiscalizó la entrega de ropa de trabajo, incluyendo la campera de abrigo. Se solicitó la reapertura de la dis-

cusión del Convenio Colectivo de Trabajo.

► Se trabajó en conjunto con la CIAP para lograr el pase a convenio de brigadistas y por ende su estabilidad laboral en las localidades de Manzano Amargo y Huingan-Có.

En el mes de Noviembre de 2018 la Conducción Provincial de ATE hizo entrega de un vehículo Citroen Berlingo 0 KM, que nos permitió llegar a cada localidad de nuestra zona con la información correspondiente y palear la situación de falta de movilidad, que tuvimos durante casi todo el año 2018.





CHOS MALAL

SECCIONAL

Para la Seccional de Chos Malal comienza a finalizar una gestión de cuatro años acompañando a los trabajadores y trabajadoras de las distintas localidades que componen ATE Neuquén de la Zona Norte. Fue un año lleno de experiencias, aprendizajes y enseñanzas, demostrando que la lucha es la mejor herramienta para afrontar los desafíos de la clase trabajadora en su conjunto.

El 2018 fue un año de mucho trabajo y sacrificio, atravesado por un contexto nacional de políticas de ajuste. Por ello se dio un enérgico apoyo a la presencia estatal en la organización sindical de los diferentes sectores. En el caso de Educación, por

ejemplo, se realizaron las inscripciones de diferentes localidades para cubrir las vacantes de Auxiliares de Servicio en: Buta Ranquil, Barrancas, El Cholar, Vilu Mallin, Colipilli, Chorriaca, El Alamito, Caepe Malal y otros parajes. Allí se trabajó también en las capacitaciones, pases a planta, cubriendo jubilaciones mediante subastas, todo en el marco de lo que establece el Convenio Colectivo (LEY N°2890).

Sin lugar a dudas, el fruto de la lucha y organización de las nuevas conducciones de nuestra ATE Neuquén tiene que ver con las concreciones de los Convenios Colectivos de diferentes áreas y, sin dudas, la finalización, después de 12 años, del Conve-

nio Colectivo de Trabajo de Salud, es un hecho trascendental para nuestro 2018.

El en año 2018 se concretaron logros importantes en la Ley 2991 para los compañeros y compañeras de áreas de Producción que se consiguió la entrega de la ropa, se trabajó en la reactivación de Agricultura y en la inclusión de Brigadistas a la Convención, etc.

En lo que hace a los trabajadores y trabajadoras municipales y de las comisiones de fomento, se realizó la gestión para que, dentro de lo que es el Convenio Colectivo de Trabajo General, haya una participación real y directa de todo el personal de dichas áreas.

APRENDIZAJE, LOGROS Y CRECIMIENTO

Desarrollo Social sigue siendo una repartición donde se trabaja en las afiliaciones y los apoyos directos a las medidas dispuestas de carácter provincial, para que se logren las modificaciones necesarias en dicho Convenio Colectivo de Trabajo, el cual ha generado diferencias y disconformidades de nuestros afiliados y afiliadas.

En lo que hace al Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN), fue muy importante las visitas y capacitaciones de la delegación central, como así también la elección de un delegado para garantizar la organización interna y acompañamiento de las medidas de acción directa dentro de la repartición para que también allí se concrete la inclusión del personal en la Convención Colectiva de Trabajo General.

“En Chos Malal, el ATE Provincial fue reconocido como conducción. Lo que era antes tierra arrebatada de Julio Fuentes..., hoy con mucho orgullo, en todos los medios y sectores del territorio del norte neuquino, destacan la ATE de QUINTRIQUEO y MARILLÁN.”



LONCOPIUE

SECCIONAL

Durante el año hubo una movilización muy importante con los delegados y delegadas gremiales de Termas para llevar adelante tareas administrativas de la Seccional.

En lo que respecta a la Municipalidad de El Huecú, gracias a la lucha y el trabajo se logró arrancarle al Ejecutivo una recategorización del personal, la regularización de los básicos para equiparlos con el escalafón general de la Provincia. También se consiguió el pago de la permanencia en la categoría para todos y todas aquellas que estaban con la 24 y no percibían tal beneficio.

En la Municipalidad de Caviahue, con la lucha de los compañeros y compañeras municipales, y el acompañamiento

permanente de la compañera Marcela Almaza, se logró el pase a planta permanente de personal precarizado.

Lo que cabe destacar, para toda la Seccional, es que se garantizó el pago de todos los aumentos que la Conducción Directiva Provincial arregló con el Ejecutivo Provincial.

Por último, y no menos importante, es en lo que hace a quienes están alcanzados con el Convenio Colectivo (Ley 2991). En el sector se consiguió, al igual que otras Seccionales, que los trabajadores y trabajadoras brigadistas, obtengan su pase a planta permanente y así dotarlos de derechos y beneficios que deberían haber obtenido hace mucho tiempo.





CONQUISTAS QUE LLEGAN A TODOS LOS RINCONES DE LAS SECCIONALES

Durante el 2018, se trabajó incansablemente con la labor gremial dentro de los diferentes municipios que componen la Seccional Loncopué; como es el caso de El Huecú, Caviahue Copahue y el mismo Loncopué.



PLOTTIER SECCIONAL

UN EMBLEMA DE ORGANIZACIÓN

Quien lucha..., gana. Quien gana, crece. Quien defiende, quien protesta, quien demuestra que LA UNICA LUCHA QUE SE PIERDE ES LA QUE SE ABANDONA, es

lo que nuestra ATE PLOTTIER demuestra a nuestros afiliados y afiliadas. Porque hemos dado pelea, luchando por aquellos sectores del municipio que han quedado en el abandono, demostrando en cada

medida llevada adelante, que estamos hechos de valores y somos guiados por una gran Conducción a nivel Provincial. Así se comenzó a transitar el 2018, mostrándole al Gobierno de turno que a nuestras



tenido un año de constante preocupación por la gran demanda de problemas edilicios y, sobre este tema, entre reuniones y medidas de fuerza, se logró conseguir mejoras en diferentes reparticiones Municipales.

Durante años, la Seccional de Ate Plottier, luchó por una recomposición salarial que alcance para cubrir y equiparar los incrementos en la canasta básica familiar. Gracias a la negociación de la Conducción Provincial, nuestra Seccional pudo adherir a los acuerdos provinciales y garantizar el salario de los y las municipales, por encima de la inflación que atravesó nuestro país.

Además se consiguió que el Ejecutivo Municipal pague las compensaciones, por única vez, que firmó nuestra Organización Provincial.

En relación a Auxiliares de Servicio, la Seccional acompañó, en las medidas de fuerza, llevadas adelante por los compañeros y compañeras del distrito 10 por el

estado del edificio que no permitía el óptimo funcionamiento del mismo. Producto de la lucha de más de 15 días, se arrancó el Acta Compromiso y, en el mes de Diciembre, los trabajadores y trabajadoras se mudaron al nuevo edificio.

Además se trabajó en este sector para la concreción de las jornadas unificadas con una amplia participación de compañeros y compañeras. También se realizaron los concursos para que, 11 compañeros/as, que revestían como suplente en los establecimientos educativos de Plottier, obtuvieran su cargo y la estabilidad laboral pertinente.

UN GRAN AÑO PARA NUESTRA ATE, PARA NUESTROS AFILIADOS, PORQUE COMO DICE NUESTRO QUERIDO CHE GUEVARA:

“todos los pueblos del mundo deben unirse para conseguir lo más sagrado, que es la libertad, que es el bienestar económico, que es el sentimiento de no tener absolutamente ningún problema insalvable por delante...”

compañeras pertenecientes al sector de capacitación, organizadas en nuestra ATE, dieron pelea para que dicho sector no sea desintegrado por el gobierno de turno de la municipalidad de Plotter. Hoy podemos decir, con orgullo, que dicho sector se encuentra funcionando con nuestras profesionales, en una oficina en condiciones, con elementos de trabajo acorde a la tarea que realizan. Se las valora y se las respeta por la tarea que realizan como al resto de los sectores.

Para la seccional, los compañeros y compañeras son el sustento de sueños e ideales, son la pieza fundamental del rompecabezas de lucha que hace años se construyó en base al sacrificio, compromiso y amor por la lucha.

Para los compañeros/as del Sector Camping, se logró que el Gobierno Municipal entienda que la tarea que realizan operarias/os sea reconocida a través de un plus por realizar tareas riesgosa.

Los sectores Municipales han





Desde la Seccional Zapala se trabajó intensamente, durante todo el año, en todas las reparticiones en las que ATE Neuquén tiene representantes de nuestro Sindicato. Es así que en enero comenzaron las actividades para garantizar el pago del plus por vacaciones para los compañeros y compañeras Auxiliares de Servicio para que cobraran en tiempo y forma el plus por vacaciones previsto en el Convenio Colectivo.

En lo que respecta a Auxiliares de Servicio, se trabajó sobre las jornadas unificadas con amplia participación de trabajadores y trabajadoras del sector. Incluso fue muy celebrada la realización de dichas jornadas en la localidad de Las Coloradas para seguir achicando las distancias y agrandando los derechos y conquistas.

En relación a la Dirección Provincial de Vialidad, desde la Seccional y la Conducción Directiva Provincial, organizó y llevó a

cabo el Encuentro Provincial de Agentes Viales de todo el territorio. Dicho encuentro tuvo por objeto organizarse dentro del sector para tener mayor representación y presencia gremial además de garantizar mayor cantidad de derechos y que los trabajadores y trabajadoras alcancen una recomposición salarial de 28%.

En relación a los compañeros y compañeras del Sistema Público de Salud, la entrada en vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo marcó un hito para el sector; teniendo en cuenta las diferentes reparticiones que se encuentran dentro de la Seccional Zapala, en donde muchos lugares, los vecinos y vecinas tienen como única y mejor opción para la atención primaria de su salud y la de sus familias. Sin dudas, haber logrado una estabilidad laboral, carrera administrativa y mayor cantidad de derechos para quienes trabajan en los hospitales, centros de salud y salitas ha sido determinante.

Un hecho a destacar, suce-

dido en la localidad de Mariano Moreno, fue el accionar de los y las referentes de ATE Salud para destituir del cargo a la Directora del nosocomio, Estefanía Sapag, por casos de violencia laboral contra el personal.

El trabajo de los delegados y delegadas de Salud ha sido intenso, no solo para la implementación del Convenio Colectivo de Trabajo sino para la puesta en marcha del mismo. Y los frutos del trabajo comienzan a hacerse palpables como organización gremial, en cuanto al interés del personal por la nueva legislación y por las nuevas afiliaciones a la Asociación Trabajadores del Estado.

En lo relacionado al sector Guarda Faunas, los logros no se hicieron esperar. Con trabajo y compromiso, en la representación gremial, se logró en las diferentes delegaciones que los compañeros y compañeras se organicen y se obtengan herramientas para el mejor desempeño de sus tareas.

MÁS CRECIMIENTO Y ORGANIZACIÓN EN EL CENTRO DE LA PROVINCIA

Un reclamo y solicitud histórica, desde la Seccional Zapala, era la obtención de un terreno para la construcción de la sede gremial. En este 2018, y gracias al trabajo y la gestión del Secretario General, José “Memo” Sierralta, se lo notificó desde el Concejo Deliberante de la ciudad, de la ordenanza donde se pone a disposición para la Asociación Trabajadores del Estado, un lote destinado a la construcción de la sede local propia.

En la ciudad de Aluminé, la participación y organización de los compañeros y compañeras fue muy importante y se pudo visibilizar en las diferentes medidas llevadas adelante en cada una de las reparticiones provinciales y municipales. No solo en lo que hace a los reclamos particulares de los sectores, sino también en la adhesión a las diferentes medidas dispuestas a nivel provincial y nacional, como las marchas contra los tarifazos y el repudio a las políticas de ajuste de Gobierno Nacional que tienen fuerte impacto sobre los servicios de la localidad.

Además de participación, organización y nuevas afiliaciones, un crecimiento de la localidad lo demuestra la nueva sede de ATE en la ciudad de Aluminé.



ORGANIZACIÓN Y LUCHA

JUNÍN DE LOS ANDES

Durante el 2018, desde la Comisión Directiva Local se trabajó permanentemente con cada Delegado y Delegada para fortalecer el vínculo en las instituciones, entre nuestra ATE y los compañeros y compañeras. Es así que además de acercarnos a cada lugar de trabajo, convocamos que todos y todas se apropien de nuestro local y que el mismo quede al servicio de la ciudadanía.

En lo que respecta al fortalecimiento del sector Municipal, se consiguió la entrega de la ropa de trabajo para el desarrollo óptimo de las tareas según la repartición y se convocó al conjunto del personal para la realización de las asambleas para discutir la situación laboral en nuestro local gremial.

A inicios del año hubo una convocatoria muy importante, al plenario provincial, que tenía por objeto discutir,

plantear y dar solución a los días de descuento que habían recibido los compañeros y compañeras del sector Educación en lo que había sido la solidaria compañía a Salud en los días finales de 2017.

Y las actividades siguieron de manera intensa en Educación ya que hubo un importante plan de capacitación, jornadas y adhesión a cada medida provincial votada en las asambleas.

Además se llevaron adelante reuniones de las Comisiones del CCT (Ley 2890) y se acercaron las propuestas de trabajo para mejorar la comunicación y coordinar acciones. En base a ello se tomó intervención gremial en los establecimientos donde hacía falta y, en el sector administrativo se cumplió las leyes de ergonomías que venían siendo postergadas para el personal.

Durante el 2018 se mantuvieron las recorridas por las escuelas Rurales donde

se compartió las experiencias diferenciadas que hay en comparación con los establecimientos urbanos. Allí se llevó la información que hacía falta y que el personal exigía y se buscó afianzar la comunicación para achicar las distancias geográficas.

Dicho trabajo se vio reflejado en la gran participación de los compañeros y compañeras a las jornadas, capacitaciones y la adhesión a las medidas de fuerza

Un grupo de compañeras Administrativas, con muy buena aceptación y predisposición, acompañaron a la conducción de Villa la Angostura para brindar una capacitación de Sueldo a Auxiliares de Servicio.

Fue destacada la participación, en la capacitación dictada por el Hospital Garrahan para Auxiliares de Servicio, que se realizó durante todo el año y a la que asistieron más de 50 compañeros y compa-

ñeras de San Martín de los Andes, Junín de los Andes y Piedra del Águila. Así quedó plasmada, las ganas de superación y desarrollo personal.

Luego de haber logrado la homologación del Convenio Colectivo de Trabajo de Salud fue notorio el crecimiento del sector y la organización, quienes, gracias a la incansable lucha y trabajo de sus Delegados y Delegadas, fueron haciendo cumplir la Convención y sumando afiliaciones.

En el mes de Agosto, un sector que responde Julio Fuentes, intentó desarrollar elecciones fraudulentas en el Hospital local por personas que ni siquiera eran estatales. Ello llevó a la rápida intervención desde la organización gremial para desactivar tal fraude y suspender las mismas.

El compromiso desde la seccional se vio reflejado en el fuerte apoyo que recibió la reelección de nuestro Secretario General, Carlos Quintriqueo, para seguir conduciendo la CTA Autónoma. No solo las reparticiones estatales brindaron el acompañamiento sino también los trabajadores y trabajadoras del sector privado.

Bajo la consigna "La Unidad es el camino", nuestra ATE y CTA estuvo en cada corte de ruta, cada marcha contra los despidos, los tarifazos, los despidos y la conformación de la columna en la marcha del 21F, en Buenos Aires, donde las representaciones gremiales le dijeron No a las políticas de ajuste del Gobierno de Macri.



SAN MARTÍN DE LOS ANDES

Desde San Martín de los Andes, en el Sector Salud, hubo una participación a la totalidad de los Plenarios de Delegados y Delegadas en Neuquén. Muchos fueron los logros que comenzaron a vislumbrarse en la Salud Pública gracias a la entrada en vigencia del Convenio Colectivo. Algunos de ellos fueron:

- ▶ El ingreso de 4 (cuatro) agentes sanitarios.
- ▶ Que se haga la entrega de la indumentaria a agentes sanitarios.
- ▶ La reincorporación de una compañera cesanteada.
- ▶ El acompañamiento y contención a una compañera que fue víctima de acoso laboral. Allí rápidamente se realizó la denuncia y se logró una perimetral en el juzgado de Junín.
- ▶ Se llevaron a cabo reuniones con los jefes de sector y directivos del Hospital, para acordar la implementación del CCT.
- ▶ Se organizó el 1° encuentro con los Paritarios de Neuquén para que recorran el hospital e informen sobre el CCT.
- ▶ Se reforzó el cuerpo de delegados y delegadas a través de una participación más activa.
- ▶ Se garantizó la presencia de Veedores en la totalidad de los Concursos.
- ▶ Se realizaron las selecciones para cargos eventuales en Lavadero, Cocina, Farmacia, Laboratorio, Enfermería y Estadísticas.
- ▶ Se intervino en la re adecuación de tareas a quienes habían sido trasladados.

El sindicato tuvo una participación activa en la mayoría de los conflictos laborales que se dieron en el sector de salud; todos con resultados positivos.

En lo que hace a Producción y Turismo el sindicato demostró que tiene un gran poder de movilización y organización, ello se vio reflejado en los logros y en la participación de los delegados y delegadas en los plenarios

provinciales. Algunos de los logros en los diferentes sectores fueron:

- ▶ El 100% de la afiliación de Brigadistas de Incendios Forestales de la localidad.
- ▶ Se realizaron varias reuniones y visitas a las localidades de Villa la Angostura y Pehuenia, en pos de reforzar la organización de los compañeros y compañeras, camino a la Convención Colectiva de Trabajo.
- ▶ Se llevó adelante, en la Zona Sur (San Martín de los Andes) el 1° Encuentro de Producción y Turismo con la presencia de los paritarios/as de Neuquén.
- ▶ Se logró la entrega de ropa de viveristas y se realizaron asambleas informativas durante todo el año, en el sector de Vivero, Turismo y Brigada de Incendios.
- ▶ Se logró el Concurso para el ingreso de Guardafauces, y se realizaron gestiones en RRHH de Neuquén a efectos de resolver problemas laborales de liquidación de vacaciones, títulos y asignaciones familiares.
- ▶ Se logró el Pase a planta definitiva y convención de Brigadistas de Incendios que pertenecían a CORFONE.

En lo que hace a las gestiones realizadas en Parques Nacionales hay que señalar que durante el 2018 hubo:

- ▶ Participación en las diferentes asambleas llevadas a cabo por los trabajadores y trabajadoras del Parque.
- ▶ Se realizó la elección de una Delegada del Departamento del ICE de Lanín.
- ▶ Se intervino a través del sindicato en la reubicación de una compañera delegada del departamento del ICE en un nuevo sector de trabajo.
- ▶ Movilización y acompañamiento a Trabajadores Brigadistas de Incendios, despedidos en el mes de Octubre, donde hubo un Paro y Acampe por tiempo indeterminado por los 18 Brigadistas despedidos en Lanín, y se logró, mediante el Sindicato, acuerdos con los Municipio de San Martín de los Andes, Junín de los Andes y

Aluminé para la INCORPORACION de 8 (ocho) puestos de trabajo que hoy, se encuentran en funciones.

En el Sector Educación, los logros no se hicieron esperar, durante el 2018 hubo una alta participación a las medidas dispuestas a nivel provincial y un plan de capacitación integral para el sector. Además hubo:

- ▶ Recorrida por las escuelas Rurales y en la Zona Centro durante todo el año, en las cuales se resolvieron conflictos laborales, temas de evaluación de desempeño, falta de auxiliares de servicio.
- ▶ Se realizaron gestiones para el mejoramiento de ambientes de trabajo en la escuela N° 134 y cerco perimetral en CPEM N° 28.
- ▶ Se gestionaron, a través de Neuquén y distrito, permutas de cargos.
- ▶ Se realizó acompañamiento y contención a trabajadoras que sufrieron acoso y violencia Institucional.
- ▶ Se realizaron reuniones en diferentes escuelas para resolver temas de conflictos laborales, como en la escuela N° 8, la EPET 12, la escuela 86, la escuela 142, etc...
- ▶ Se gestiono en distrito la regulación del pago a suplentes y se realizaron reclamos mediante notas elevadas a la CIAP, de aguinaldos mal liquidados.
- ▶ Se registró una alta

participación de compañeros y compañeras a cada una de las Jornadas Instituciones del año 2018.

▶ Se realizaron los relevamientos de personal jubilado para activar las vacantes y así se consiguió el PASE A PLANTA de 21 Auxiliares de Servicio.

▶ Se gestionó, a través de la Comisión de Capacitación, el Curso de Primeros Socorros y RCP, que fue destinado a 156 Auxiliares de Servicio y Administrativos/as del CPE.

En lo que hace al 2018 en la Central de Trabajadores Argentinos, se realizaron asambleas para resolver temas referentes a cuestiones laborales con la empresa CBS para el traslado y absorción del personal a las nuevas empresas prestadoras de servicio. Además de una asesoría para liquidaciones, aportes y derechos garantizados para los compañeros y compañeras que están bajo la CTA Neuquén.

También hubo asambleas y reuniones informativas en los sectores de Iasn farmacia y Hotel; también en Rentas, Registros Civiles, Vialidad Provincial y Desarrollo Social.

Todas estas acciones, en el marco de la CTA, se vieron reflejadas en el acompañamiento que recibió la Central en las últimas elecciones y la apuesta fue mayor, ya que, durante todo el año, se estuvo presente en cada una de las medidas tendientes a reflejar el reclamo contra los tarifazos, los aumentos de los servicios, etc.



PIEDRA DEL ÁGUILA

En el transcurso del año 2018, Piedra del Águila y Santo Tomás trabajó conjuntamente con la Seccional zona Sur de ATE Neuquén, fortaleciendo la lucha y logrando unidad de trabajadores de los diferentes sectores. Se logró un crecimiento importante en afiliaciones, gracias a la tarea realizada por los delegados y delegadas, como así también, gracias al constante apoyo de los/as dirigentes de la Conducción Directiva Provincial, quienes han dado respuesta y apoyo constante a nuestra ATE PIEDRA DEL AGUILA Y SANTO TOMAS.

Hubo una intensa participación en diferentes actividades realizadas en: Educación, Salud, Municipalidad, Producción, Turismo, EPEN, Comisión de Fomento y Fauna.

El fruto de las luchas

de unidad se reflejaron en un sector muy emblemático como Salud, con la puesta en marcha del Convenio Colectivo de Trabajo, donde se regularizó personal, se vieron las mejoras salariales y la posibilidad de dar una carrera administrativa dentro de la Salud Pública Provincial.

En Auxiliares de Servicio tanto los de Planta Permanente como los Suplentes, tuvieron una amplia participación en las diferentes actividades

Sindicales, habiéndose logrado de esta forma, sumar a las Jornadas Unificadas la participación de los compañeros y compañeras de las diferentes Escuelas Rurales: Carran Cura, Sañico, Piedra Pintada, Paso Yuncón, como así también en Santo Tomas.

En la Municipalidad local se logró que se discutieran, en Comisión, los pases a Planta y las Re categorizaciones de compañeros y compañeras, logrando de esta forma cambiar la realidad laboral de los y las Municipales que tenían entre 5 a 12 años de planes Sociales, a los cuales se les hizo un contrato con aportes,

pasando a tener los mismos derechos que el personal de planta. De esta manera se logró gracias al trabajo realizado, que se respetara orden de mérito también para los Pases a Planta de Contratados.

En Producción y Turismo se trabajó constantemente para que se les brinde las condiciones de seguridad edilicias y que se respete el CCT de este sector. Destacando el acompañamiento de los compañeros y compañeras al momento de salir a reclamar o a participar de las diferentes actividades sindicales junto a otros sectores.



SANTO TOMÁS

En la localidad, se ha trabajado durante el 2018 para fortalecer el desempeño de la organización sindical dentro de la Comisión de Fomento, logrando que se dé, en tiempo y forma, la entrega de la indumentaria de trabajo como así también que se haga efectivo el pago de los salarios, los cuales siempre eran abonados en

forma atrasada.

También se destaca el trabajo realizado por los delegados de la Comisión, ante las autoridades de Santo Tomás, para que se distribuyan y respeten las organizaciones de las funciones del personal, como también así los pases a planta permanente y el cumplimiento de los acuerdos salariales conseguidos a nivel provincial.



NACE UNA NUEVA CONDUCCIÓN

En la Seccional se viene trabajando en la reconstrucción del espacio sindical, aunque todavía resta mucho trabajo por realizar se trabaja firmemente en las afiliaciones, capacitaciones y por una organización fuerte para enfrentar las políticas de ajuste tal como lo viene haciendo nuestra Asociación Trabajadores del Estado a nivel provincial, dando muestras que con la Unidad y el compromiso junto a los trabajadores y trabajadoras se consiguen las mejoras para cada repartición.

Desde la Seccional Cutral Co se acompañaron activamente todas las medidas votadas y llevadas adelante a nivel Provincial, como lo fueron los paros y manifestaciones por las calles de la ciudad y sobre las rutas. Como así también hubo un acompañamiento de todas y todos los compañeros en los cortes de ruta y ollas populares que tuvieron por objeto reflejar las medidas de orden nacional.

En el sector Educación se lograron realizar las jornadas unifi-

cadas con una amplia participación de Auxiliares de Servicio y Administrativos.

Además se desarrolló la Capacitación de R.C.P con la certificación oficial de los Bomberos Voluntarios.

Un logro destacado de la nueva conducción de ATE Cutral Co y Plaza Huincul de Néstor "Gato" Rodríguez, junto a la Provincial de Quintriqueo y Marillán, fue el pase a planta de 27 compañeros/as Auxiliares de

Servicio mediante los concursos pertinentes de regularización.

En ése sentido y, teniendo en cuenta las vacantes que se van generando por jubilaciones, fallecimiento, etc; el 20 de noviembre se participó en las inscripciones para cubrir vacantes, lo que va generando nuevos puestos de trabajo, con estabilidad laboral y bajo Convenio Colectivo de Trabajo.

Desde la Seccional hay un apoyo perma-

nente a lo que tiene que ver con el seguimiento y la aplicación de lo que será el Convenio Colectivo de Trabajo General, teniendo en cuenta que dentro de la localidad de Cutral Co y Plaza Huincul, hay reparticiones del Estado Provincial que aún no tienen Convención y, la culminación de la misma generaría mejores condiciones laborales para los trabajadores y trabajadoras.





Entre las actividades más trascendentes que se llevaron a cabo, sin dudas, una de ellas fue la organización de la visita de Taty Almeida, de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, para la presentación del libro “Alejandro por siempre ... amor”, una recopilación de poemas escritos por su hijo desaparecido.

La idea de propiciar la llegada de Taty, además de la presentación del libro y del encuentro con las compañeras y compañeros de ATE NEUQUEN, fue la de promover el espacio para que se produzcan intercambios entre ésta referente de la lucha por los Derechos Humanos, con otras organizaciones de Neuquén como lo fue el al-

muerzo con representantes de organizaciones sindicales, sociales, Iglesia Neuquina y de la Federación Universitaria del Comahue (FUC).

En esa línea, por la tarde de ese 10 de octubre, Taty dialogó en nuestra sede, con integrantes de la APDH Neuquén y ex Presos Políticos durante la Dictadura.

Luego se hizo la presentación del libro en un salón colmado, en donde se concretó un hecho emotivo e inolvidable; el encuentro y el abrazo entre Taty Almeida y Lolín Rignoni, de Madres de Plaza de Mayo de Neuquén y Alto Valle.

ATE NEUQUEN, también participó del Segundo Encuentro Federal de

Derechos Humanos que se realizó en el predio de la Ex ESMA, donde se expuso, en la Comisión de Trabajo, y en donde fue a pedido de ATE NEUQUEN que en las conclusiones finales del Encuentro, se incluyó el repudio a las declaraciones del presidente del bloque de concejales de Cambiemos de Neuquén, Mario Lara, que en una reunión de Comisión dijo, “me voy a buscar la picana y vuelvo”. Repudio unánime a la apología y al trato frívolo de la tortura.

También, acompañamos a la agrupación HIJOS (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio), en la colocación de la baldosa en el Parque Central de Neuquén, en memoria de Aní-

bal Martínez Durán, compañero desaparecido que vivió en Neuquén.

Estas fueron algunas de las actividades que se llevaron adelante, junto al ejercicio permanente y la militancia por la Memoria, Verdad y Justicia; en tiempos donde algunos intereses oscuros fomentan el negacionismo, estimulados por la política del gobierno de Macri, el mismo que dijo que los Derechos Humanos eran un “curro” y el mismo que impulsó el beneficio del 2X1 para Genocidas condenados, medida que revertimos torciéndole el brazo al gobierno, en unidad y en la calle.

SON 30.000!!

LA UNIDAD ES CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA





El Espacio de géneros en ATE se ha conformado entendiendo como política sindical la necesidad de organización y militancia en temáticas relacionadas con la igualdad de género y garantía respecto de los derechos humanos de las mujeres en todos los ámbitos en los que desarrollamos la vida.

El trabajo y el sindicato son espacios que las mujeres hemos sabido conquistar y entendemos como territorios que co-habitamos, en la militancia cotidiana y

colectiva para la conquista y garantía de los derechos de la clase trabajadora en su conjunto.

Consideramos de importancia resaltar que el Espacio de Géneros de ATE ha sostenido durante dos años acciones concretas que implican la visibilización y lucha por los derechos de las mujeres, así como el acompañamiento en procesos de denuncia de las diversas violencias sexistas que, aún hoy, atentan contra nuestra dignidad y libertad.

Trabajamos en dos líneas de acción que consideramos de suma importancia. La primera, en el acompañamiento cotidiano de compañeras que se acercan a nuestro sindicato porque allí encuentran la herramienta y la posibilidad de denunciar prácticas sexistas con otras, a sabiendas de que no están solas.

Las diversas violencias que sufrimos las mujeres son un flagelo a la vida que nos ubican en situaciones de vulnerabilidad y resolver esas problemáticas con otras es la forma que encontramos para hacer su tránsito, desde la confianza y la sororidad. Específicamente, la violencia en el ámbito laboral es uno de los tipos que más ha aumentado en este último año, siendo las denuncias contra superiores jerárquicos su amplia mayoría.

La segunda línea de acción tiene que ver con poder instalar mecanismos de reclamo y exigencias al Estado, en sus tres poderes, de la aplicación efectiva de las leyes de protección, de la asignación de recursos que posibiliten el sostenimiento de los dispositivos de acompañamiento a las mujeres, de que la Justicia actúe y accione en resguardo de nuestras vidas.

En ese tránsito nos encontramos con innumerables fallas en el sistema, que día a día denunciamos y visibilizamos, porque el Estado es responsable de las ausencias en materia de políticas públicas consecuentes con la realidad que vivimos; así como la Justicia debe entender que las garantías del sistema deben estar a disposición de cada mujer que ve afectada su vida por situaciones de violencias.

Lejos estamos de procesos respetuosos de quienes son responsables de la aplicación de las leyes de protección y más lejos estamos aún de que el Estado tome seriamente la necesidad de trabajar en prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres.

En relación a ello, y a todas las situaciones de vulneración de nuestros derechos es que, el 26 de Noviembre hemos



LA LUCHA PERMANENTE POR LA IGUALDAD



presentado un proyecto de Ley en la Legislatura de Neuquén en el que solicitamos la creación de un dispositivo único de atención a mujeres víctimas de violencia, en el que se incluya, no sólo representación legal, sino también un acompañamiento interdisciplinario que trabaje en pos de acompañar a cada mujer para la restitución de sus derechos humanos fundamentales.

Asimismo, ATE ha incorporado, en los diversos Convenios Colectivos de Trabajo,

lineamientos que sancionan las violencias en los ámbitos laborales y mecanismos de sanción y de protección, como es la aplicación de las licencias por violencia de género.

Por otro lado, y en términos de trabajar por la igualdad entre varones y mujeres, se han incorporado las licencias igualitarias por adopción, de acompañamiento en adaptación escolar y se encuentra en proceso de discusión con el Ejecutivo la de cuidado parental y maternal de los hijos e

hijas desde una óptica de igualdad, lo que consideramos, pone en cuestionamiento la idea de que las mujeres somos las únicas responsables de las tareas del hogar.

Re-pensar nuestras prácticas, miradas desde una óptica de igualdad, es el camino fundamental para la erradicación de todo tipo de violencia. El 2018 fue un año de organización colectiva, de poner cuerpo en acciones y prácticas, de exigir garantías al Estado Provincial y al Poder Judicial Neuquino.

La nueva ruptura de la Central a manos de parte de la conducción nacional de ATE encabezada por Hugo Godoy, que en los últimos años intentó por todos los medios fracturar a la clase trabajadora, desfinanciando a la CTA Nacional, a las provincias y fomentando internas tal como lo hiciera en ATE se vio plasmada también en las elecciones de este año. Sabedores de su escaso caudal de votos, no se presentaron en la elección, abandonando también la participación a nivel nacional y simulando luego, con el beneplácito del Ministerio De Trabajo macrista, una supuesta elección.

En nuestra provincia, fiel a su historia, continuamos con una CTA única, donde el compañero, Carlos Quintriqueo, fue reelecto para conducir los caminos de la Central Provincial, acompañado por Rodolfo Uez, Secretario General de los visitantes médicos de AAPM como Secretario Ad-junto.

Quedó claro que no es el patrón quién decide las conducciones de los trabajadores y trabajadoras en cada una de las luchas, en

cada marcha, en cada confrontación de los crianceros contra las multinacionales petroleras, en cada conflicto por intentos de desalojo, en cada localidad, en cada barrio ha estado presente nuestra CTA. Como también lo hizo acompañando a la Universidad Nacional del Comahue, contra los embates del Gobierno Nacional y del intendente Horacio Quiroga en Neuquén. Como así también junto a los compañeros y compañeras municipales, salvajemente reprimidos por Quiroga para incrementar los aportes personales y subirles la edad jubilatoria.

Una organización sindical que crece y crece, al calor de nuestras compañeras organizándose y militando en cuestión de Géneros. También asistiendo a la movilización permanente que se dio en el 2018 contra los aumentos desmedidos del transporte público de pasajeros y los tarifazos.

De nada sirve mentir, pagarle a la prensa y hacerse amigo de los patrones. A quedado demostrado desde este territorio que no se puede digitar la organización colectiva de un movimiento como la CTA

Autónoma, mucho menos desde Buenos Aires, donde algunos se sientan en el sillón de burócrata y oficinas oscuras a inventar conducciones fantasmales sin territorio y desconociendo a las bases.

Cada una de esas luchas enumeradas fueron bancadas por compañeros y compañeras de carne y hueso, por dirigentes reales que salen a la calle colectivamente, que viven en la provincia, que proyectan las medidas en asambleas de trabajadoras y trabajadores organizados.

Es por eso que nuestra CTA se diferencia.

Uno de los ejemplos más claros del año se dio en el sector de Trabajadores y Trabajadoras de la Actividad Privada.

La empresa CBS presentó un “preventivo de crisis” y despidió, de un día para otro a 770 personas del sector de seguridad, maestranza y cafetería. Algo que en estos tiempos nos hemos acostumbrado a ver en tantos lugares del país.

Pero la CTA Neuquén no estaba dispuesta a que eso suceda en nuestra provincia y luego de un fuerte conflicto se logró la rein-

corporación de la totalidad del personal en las nuevas empresas que tomaron el servicio, garantizando el reconocimiento de la antigüedad para las licencias, del plus extra acordado con las empresas anteriores y que se incrementa en cada paritaria; además de las licencias gremiales. También se logró la modificación de los pliegos licitatorios, generando de esta manera mayor cantidad de puestos laborales.



En el caso de los 50 compañeros y compañeras que demoraron más tiempo en recuperar sus trabajos

CTA NEUQUÉN, DE Y PARA TRABAJADORES

En un año electoral, la CTA Autónoma de todo el país tuvo el marco propicio, dentro de la crisis económica y política, para mostrar sus argumentos y demostrar donde se encuentran representados los trabajadores y trabajadoras.



por demoras en las nuevas licitaciones se logró un reconocimiento económico por el tiempo transcurrido.

El tiempo dirá que 770 trabajadores recuperaron sus trabajos. Que esas 770 familias no siguieron

el desesperante camino de tantos miles de trabajadores... Y dirá que se lo ganaron, como corresponde,

con lucha, trabajo y compromiso en un territorio de derechos.

OTRO CONVENIO, MÁS CONQUISTAS

Desde principio de 2018 se trabajó por la puesta en vigencia del nuevo CCT para el Sector (Ley 3096), y tuvo que ver con la solicitud para la conformación de la CIAP y una pelea por la representación gremial de ATE frente a la especulación de UPCN, ya que éstos, no reconocían la mayor representatividad por cantidad de afiliados y afiliadas, por lo que, la Subsecretaría de Trabajo terminó tomando intervención y, con la presentación de Actas y planillas de afiliación, se determinó la que ATE tenía el 44,88% por sobre un 28% de UPCN.

Previo a esto, se realizó e trabajo gremial de censar personal y trabajar sobre un encasillamiento de 733 trabajadores y trabajadoras, entre personal de Planta Permanente Anualizada y Planta Permanente de Temporada.

Ante esta situación no tardaron en aparecer los especulares/as que no quedaron como Planta Permanente Anualizada y, financiados y mal asesorados por Julio Fuentes, Alfredo Marcote, el "Flaco" Cides y Mónica Castillo sufrieron sanciones que la Conducción tuvo que salir a revertir dicha situación.

El reconocimiento salarial bajo Convenio llegaría recién para el mes de



abril y retroactivo al mes de Enero.

Gracias a la participación activa del personal y la C.I.A.P, se dejó sin efecto la prestación de servicio, en el Spa Comahue, los días sábados, ya que la jornada laboral de 42 horas no estaba Contemplada en la Convención. Por lo que, para el mes de junio, se dejó de trabajar los días sábados y se garantizó el pago de horas extraordinarias a quienes había realizados tareas en dichas jornadas.

El Ente Provincial de Termas del Neuquén (E.ProTe.N) tomó la decisión de abrir un Spa en la ciudad de Loncopue. Desde el sindicato se solicitó que en las instalaciones presten servicio el personal femenino que no podía

viajar, por estar cursando licencia por lactancia.

El Convenio Colectivo de Trabajo trajo también la unificación de diferentes sectores dentro de Termas. Un caso testigo es el tema de choferes. Bajo el asesoramiento de ATE, se logró las afiliaciones y organización para reclamar cuestiones pertinentes a sus tareas específicas que tenían que ver con la ropa de trabajo, horas extraordinarias, seguridad e higiene y capacitación para las situaciones de traslado de personal de una localidad a otra. A partir de un accidente en un vehículo oficial, que no contaba con el rodado adecuado y los elementos de seguridad, los choferes realizaron un paro de actividades para exigir y dejar en evidencia

la impericia de Directivos que permitían estas situaciones como el mal trato al personal. Así fue que se consiguió, remover al Director del área y que se haga la compra de la ropa de trabajo, los elementos de seguridad e higiene, equipos de comunicaciones para los vehículos y el pago de las horas extras.

En la cuestión de trabajo gremial, dentro del sector de Administración de Termas, se llevó adelante una denuncia contra el Gerente, en el Juzgado Laboral, por malos tratos y misoginia ejercida sobre las compañeras del Área de Administración, consiguiendo así el alejamiento de la Institución de dicha autoridad.

VERANO 2018/2019

Complejo Recreativo
"Leopoldo González" PLOTTIER



NEUQUEN

www.ateneuquen.com.ar



#NoALosDespidos DeAgroindustria

Los RESPONSABLES de los DESPIDOS

Mauricio Macri
Presidente de
la Nación



Pechi Quiroga
Intendente de la
Ciudad de Neuquén



Guido Bruveris
Coordinador de
Agricultura Familiar



Para los trabajadores y trabajadoras del Estado Nacional, el año 2018 ha sido tal vez el más difícil desde la recuperación de la democracia.

En principio, por lo que significó la rebaja salarial producto de la inflación descontrolada en nuestro país y una mezquina paritaria que dejó a trabajadores con al menos 24,3 puntos por debajo de los índices inflacionarios con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo.

“Acuerdos” que pretendieron ser de un 15% para todo el año a los que se agregaron un 10 % más (en cuotas pagaderas en febrero y marzo de 2019, no acumulativas y tomando como base los salarios al 30 de junio de 2018 y llegar recién a un ridículo 25 % en el marco de una inflación interanual entre enero de 2018 y enero de 2019 del 49,3% según los datos del INDEC.

Estos números fríos, que en realidad representan mucho para miles de familias, son el claro síntoma del daño ocasionado por un Gobierno Nacional que, claramente, vino a bajar el “costo salarial” y el “déficit estatal” a costa de los trabajadores y trabajadoras la pérdida de derechos que estos garantizaban.

Pero no solo eso..., tenemos que decir, con todas las letras, que la Conducción Nacional de nuestro sindicato colaboró con el gobierno macrista para que así suceda.

La inacción del Consejo Directivo Nacional de ATE, repetida a lo largo de los años, pero escandalosamente ausente durante este gobierno, ha permitido que el otro sindicato de trabajadores estatales discuta en soledad cada paritaria, sin siquiera inquietar con alguna medida nacional, transformándose en condescendientes cómplices del macrismo.

PELEANDO ANTE LA ADVERSIDAD

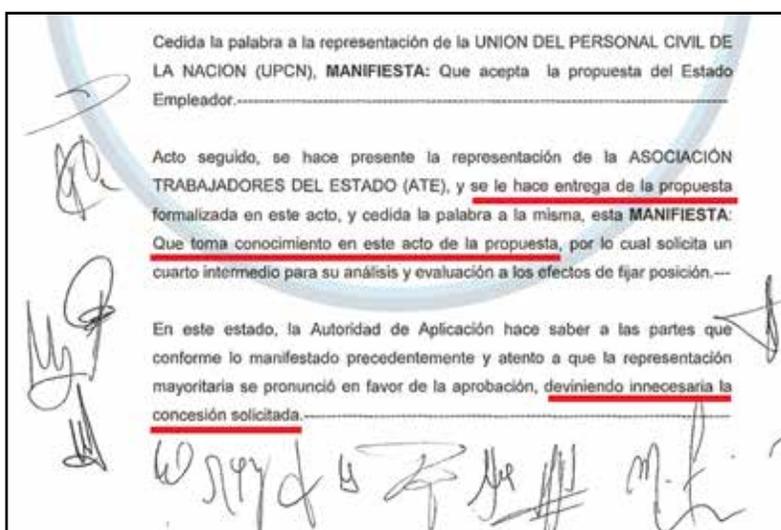
NACIONALES

Podemos leer claramente en esta acta como los “representantes” de ATE Nacional, simplemente “toman conocimiento” de lo ya resuelto por el estado nacional y el otro sindicato para terminar firmando un acta, en la cual, a renglón seguido les comunican que deviene en INNecesaria la aceptación o no de ATE.

Solo basta comparar los logros obtenidos por las conducciones, como las de nuestra provincia, que han decidido dar la pelea junto a los trabajadores y trabajadoras y los resultados nefastos de la conducción nacional.

Cada uno de los compañeros y compañeras provinciales en Neuquén puede sentir orgulloso de su conducción provincial y de la pelea que junto a los trabajadores dieron por sus salarios y sus condiciones laborales y decir que, además, de lograr que prácticamente la totalidad de trabajadores se encuentren convenionados; sus salarios crecieron durante el año 2018 en un 48,63% más una compensación fija y que esa conquista fuera trasladada a la mayoría de los municipios y de comisiones de fomento de la provincia, duplicando el porcentaje de trabajadores nacionales.

Lamentablemente, no solo en lo salarial se ha perdido para



quienes dependen del Estado Nacional.

Durante este año continuaron los despidos de trabajadores. En el caso de la provincia de Neuquén tuvo su peor correlato con los despidos indiscriminados en Agricultura Familiar, sector que prácticamente desmantelaron en nuestra provincia.

A pesar de la lucha de los compañeros y compañeras, acompañados por otros sectores de trabajadores, la indiferencia de la conducción nacional dio como resultado que no se puedan revertir los despidos de este sector, tanto en nuestra provincia como en el resto del país.

En lo salarial solamente los

compañeros y compañeras de la AIC han podido diferenciarse, ya que los mismos, junto a esta conducción provincial firmaron años atrás un acuerdo de ajuste salarial por IPC similar al que hoy tiene la provincia.

En cuanto al funcionamiento, prácticamente todos los organismos nacionales han perdido, en este período, desfinanciados, con problemas edilicios, falta de vehículos, de mantenimiento, bajas de programas y achicamiento en todos los aspectos, lo que redundará en condiciones laborales cada vez más complicadas para los trabajadores y trabajadoras, por ende menos derechos y servicios para la población.

ATE SUMA ORGANISMOS

El sector de Niñez, Familia, Adolescencia y Adultos Mayores, dependiente del Ministerio de Ciudadanía comenzó a organizarse en el proceso de fines de 2017 y principios de 2018. Todo surgió a partir del ajuste realizado por el Ejecutivo Provincial entre el mes de Diciembre y Febrero de 2018, que llevó a los trabajadores y trabajadoras dependientes del Ministerio de Ciudadanía a transitar el camino de la sindicalización de compañeros y compañeras de diversos sectores dentro de la estructura ministerial.

Luego de varias reuniones y asambleas abiertas, con la participación de trabajadores y trabajadoras de la Subsecretaría de Niñez Adolescencia y Adultos Mayores, se decidió formar parte del proceso de concreción del Convenio Colectivo de Trabajo General para todos y todas aquellas que no estén Convencionados en algún sector. Allí comenzó el proceso de elección de delegados y delegadas que represente a los diferentes sectores.

A fines de noviembre fue cuando se logró realizar las elecciones donde se eligieron a: Ayelén Penchulef y Guillermo Pezoa como representantes sindicales.

A principios de enero de 2018 se participó activamente de lo que fue la Asamblea General de Trabajadores del Estado donde se aprobó, por unanimidad, la propuesta del Gobierno de realizar los aumentos salariales trimestrales en base a los Índices de Precios al Consumidor.

El año 2018 fue, sin dudas, un año de crecimiento y maduración dentro de las reparticiones que dependen del Ministerio de Ciudadanía porque, además de empezar con el proceso de sindicalización, se tomó conciencia de la importancia que tiene una Convención Colectiva de Trabajo para los trabajadores y trabajadoras es Estado. Donde hay derechos y beneficios que se hacen extensivos a todo el personal y dejan de estar librados a azar o la "buena voluntad" que tengan un Director/a con el personal.

CATALANO QUINTRIQUEO MARILLÁN 2019



NEUQUÉN

VERDE BLANCA

FORMACIÓN: convenios y educación a distancia

A partir de las inquietudes que hicieran llegar compañerxs de nuestra organización en relación a la necesidad de acceso a una multiplicidad enorme de intereses en la formación, implementamos como estrategia para dar respuesta a la mayor cantidad de requerimientos la realización de convenios para educación a distancia con distintas instituciones según las áreas de conocimiento.

UNDAV (Universidad Nacional de Avellaneda)

2017 se firmó el convenio Marco de Cooperación

2017 se implementa: Tecnicatura en gestión, política y comunicación dictada de forma virtual y a distancia por parte de esta casa de estudios.

Llevamos a cabo las inscripciones de forma abierta a todxs nuestrxs afiliadxs, para quienes la carrera resultaba totalmente gratuita.

FLACSO. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

2018 Se firmó el convenio Marco y específico para el acceso a un número muy grande de cursos, seminarios, carreras de grado y posgrado, obteniendo descuentos que van del 30% al 50% según número de inscritos.

ITA. Instituto Tecnológico Argentino.

2018. Se firmó un convenio específico para el acceso a cursos cortos, totalmente a distancia y con un descuento del 50% para afiliadxs y sus hijos e hijas.

Estos cursos tienen relación con el mundo de la tecnología y la información, tales como drones, manejo de recursos informáticos, reparación de PC, entre otros, y tienen una duración de entre 3 y 12 meses.

IDES. Instituto De Estudios Sociales.

2018

Se firmó un convenio específico para el acceso a cursos cortos, totalmente a distancia y con un descuento del 30% para afiliadxs.

Estos cursos tienen relación con el mundo de turismo, administración contable, administración de empresas y salud.



Luis Alberto Quevedo, Director de FLACSO Argentina y Carlos Quintriqueo, Secretario General de ATE, en el momento de la firma del convenio.

BA LAN



2018

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018	%	EJECUTADO 2018	%
ADMINISTRACION	34.816.792,02	49,33%	27.614.193,61	49,49%
ACCION GREMIAL	28.048.004,47	39,74%	24.133.130,90	43,25%
ACCION SOCIAL	3.574.305,16	5,06%	2.566.949,00	4,60%
PRENSA Y PROPAGANDA	4.137.508,65	5,86%	1.485.418,52	2,66%
TOTALES	70.576.610,30	100,00%	55.799.692,04	100,00%

Estado de situación patrimonial

Ejercicio Cerrado el 31 de Diciembre de 2018

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Caja y Bancos	Nota N° 2.1.	84.292.642,96
---------------	--------------	---------------

Créditos	Nota N° 2.2/2.8	865.765,78
----------	-----------------	------------

Inversiones	Nota N° 2.3.	12.083.013,70
-------------	--------------	---------------

TOTAL ACTIVO CORRIENTE		97.241.422,44
-------------------------------	--	----------------------

ACTIVO NO CORRIENTE	Nota N° 1.1/1.2/1.3.	
---------------------	----------------------	--

Bienes de Uso / Anexo I/ Nota N° 2.4.		136.671.249,90
---------------------------------------	--	----------------

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		136.671.249,90
----------------------------------	--	-----------------------

TOTAL ACTIVO		233.912.672,34
---------------------	--	-----------------------

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Deudas Fiscales y Sociales	Nota N° 2.5	265.520,12
----------------------------	-------------	------------

TOTAL PASIVO CORRIENTE		265.520,12
-------------------------------	--	-------------------

PASIVO NO CORRIENTE	Nota N° 1.1/1.2/1.3.	
---------------------	----------------------	--

No posee		-
----------	--	---

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-
----------------------------------	--	----------

TOTAL PASIVO		265.520,12
--------------	--	------------

PATRIMONIO NETO S/EEPN		233.647.152,22
------------------------	--	----------------

TOTAL PATRIMONIO NETO		233.647.152,22
-----------------------	--	----------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		233.912.672,34
---------------------------------------	--	-----------------------

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 08/04/19.

Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.9 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

Estado de recursos y gastos

Recursos Ordinarios Nota N° 1.1/1.2/1.3.

Cuota Sindical	4.404.653,08
----------------	--------------

Ingreso Cotización	116.424.175,21
--------------------	----------------

Ingresos por Turismo	27.186,54
----------------------	-----------

Otros Ingresos	543.132,61
----------------	------------

Total Ingresos Ordinarios	121.399.147,44
----------------------------------	-----------------------

Egresos Ordinarios Nota N° 1.1/1.2/1.3.

Gtos. Administración	Anexo II	27.614.193,61
----------------------	----------	---------------

Gtos. Acción Gremial	Anexo II	24.133.130,90
----------------------	----------	---------------

Gtos. Acción Social	Anexo II	2.566.949,00
---------------------	----------	--------------

Gtos. De Prensa y Propaganda	Anexo II	1.485.418,52
------------------------------	----------	--------------

Total Egresos Ordinarios		55.799.692,03
---------------------------------	--	----------------------

Resultado Financiero y por Tenencia

(incluye el Resultado por Exposición a la Inflación)	82.067.783,10
--	---------------

Superavit del Ejercicio	147.627.238,51
--------------------------------	-----------------------

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 08/04/19. Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.9 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

Estado de evolución del patrimonio neto

Detalle	Capital Social	Ajuste al Capital	Resultados Acumulados	Total
Saldo Inicial	4,16	37.221,58	85.942.687,97	85.979.913,71
Superavit del Ejercicio			147.667.238,51	147.667.238,51
Saldo Final	4,16	37.221,58	233.609.926,48	233.647.152,22

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 08/04/19. Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.9 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

Estado de flujo de efectivo

VARIACIONES DEL EFECTIVO

Efectivo al inicio del ejercicio	24.974.936,07
Efectivo al cierre del ejercicio	84.292.642,96
Aumento neto de efectivo	59.317.706,89
Causas de las variaciones del efectivo	

ACTIVIDADES OPERATIVAS

Cobro de cuota sindical	28.400.740,80
Cobro cotización	152.535.714,16
Cobro otros Ingresos	570.319,15
Pago de gastos de administración	-24.925.686,20
Pago gastos acción gremial	-24.133.130,90
Pago gastos acción social	-2.566.949,00
Pago gastos de prensa y propaganda	-1.485.418,52
Flujo de efectivo generado por las actividades operativas	128.395.589,49

ACTIVIDADES DE INVERSION

Cobro utilid. Vta bs uso	567.357,97
Pago por inversiones en bienes de uso	-52.154.677,45
Pago por inversiones en plazos fijos	-136.671.249,89
Cobro de inversiones en plazos fijos	87.769.950,91
Flujo de efectivo utilizado por las actividades de inversión	-100.488.618,45

ACTIVIDADES DE FINANCIACION

intereses bancarios	3.475.062,76
Diferencia de Cambio	27.935.673,09
Flujo de efectivo generado (utilizado) por las actividades de financiación	31.410.735,85
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	59.317.706,89

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 08/04/19. Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.9 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

Bienes de uso

Anexo I (Nota N° 2.4)

DETALLE	VALOR AL INICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR AL CIERRE	AMORT. ACUM. INICIO	AMORT. EJERCICIO	AMORT. ACUM. CIERRE	VALOR RESIDUAL
TERRENOS	12.505.726,66			12.505.726,66	-			12.505.726,66
EDIFICIOS	69.442.642,26	46.891.440,00		116.334.082,27	4.585.771,77	1.039.493,75	5.625.265,52	110.708.816,74
MUEBLES Y UTILES	2.464.916,38	623.983,22		3.088.899,60	843.733,67	176.462,70	1.020.196,37	2.068.703,23
MAQUINAS DE OFICINA	3.026.231,70	498.751,25		3.524.982,96	1.437.230,63	140.896,03	1.578.126,66	1.946.856,30
MEJORAS EDILICIAS	-	-	-	-	-	-	-	-
RODADOS	13.137.934,86	3.561.981,28	1.227.403,19	15.472.512,95	6.994.733,74	\$ 533.632,66	7.528.366,40	7.944.146,55
INSTALACIONES	1.229.627,59	578.521,69		1.808.149,28	175.658,71	135.490,15	311.148,86	1.497.000,42
TOTALES	101.807.079,44	52.154.677,45	1.227.403,19	152.734.353,70	14.037.128,53	2.025.975,29	16.063.103,82	136.671.249,90

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 08/04/19. Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.9 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

salón

de usos múltiples
para eventos sociales
 a partir del mes de mayo de 2018
 capacidad: 500 personas

Reservas:

 **299 4237168**

Complejo recreativo ATE PLOTTIER
“Compañero Leopoldo González”
 Frente a Barrio Náutico

Anexo II

DETALLE	TOTAL	ADMINISTRACION	ACCIÓN GREMIAL	ACCIÓN SOCIAL	PRENSA Y PROPAGANDA
Sueldos y Jornales	7.984.062,80	7.984.062,80			
Cargas Sociales	3.621.946,68	3.621.946,68			
Papelería y Útiles de Oficina	407.758,90	407.758,90			
Fotocopias	64.494,05	64.494,05			
Franqueo y Encomiendas	106.599,21	106.599,21			
Gastos Bancarios	738.934,21	738.934,21			
Honorarios Profesionales	5.267.052,04	5.267.052,04			
Movilidad	124.081,52	124.081,52			
Mantenimiento Inmuebles	385.049,54	385.049,54			
Mantenimiento Rodados	1.152.299,61	1.152.299,61			
Junta Interna ENSI	737.651,37	737.651,37			
Junta Interna EPAS	481.779,37	481.779,37			
Patentes	86.857,59	86.857,59			
Retributivos	39.362,96	39.362,96			
Impuesto Inmobiliario	64.632,10	64.632,10			
Combustibles y Lubricantes	927.017,68	927.017,68			
Telefono	203.681,32	203.681,32			
Energía Eléctrica	282.090,27	282.090,27			
Gas	14.850,12	14.850,12			
Agua	22.421,27	22.421,27			
Seguros	969.319,99	969.319,99			
Alquileres	860.704,42	860.704,42			
Amortizaciones	2.422.987,29	2.422.987,29			
Artículo 33°	1.061.949,01		1.061.949,01		
Sueldos caídos	217.050,00		217.050,00		
Gastos representación	653.106,10		653.106,10		
Pasajes	114.194,38		114.194,38		
Pasajes Viáticos Congressales	525.533,84		525.533,84		
Movilizaciónes Plenarios	1.284.678,91		1.284.678,91		
Gastos Elecciones	181.168,20		181.168,20		
Refrigerio Congressales	2.115.259,67		2.115.259,67		
Hospedaje Congressales	218.907,60		218.907,60		
Organización Congressos	373.457,78		373.457,78		
Aportes al CTA	2.873.138,77		2.873.138,77		
Seccional Zapala	1.074.737,09		1.074.737,09		
Seccional Norte	1.624.521,55		1.624.521,55		
Seccional Sur	2.756.015,25		2.756.015,25		
Delegación Senillosa	663.998,46		663.998,46		
Seccional Plottier	1.358.536,67		1.358.536,67		
Seccional Loncopué	798.494,18		798.494,18		
Consejo Directivo Provincial	2.004.096,67		2.004.096,67		
Junta Interna Hospital Neuquén	285.333,86		285.333,86		
Delegación Rincón de los Sauces	624.174,91		624.174,91		
Delegación Piedra del Aguila	3.758,77		3.758,77		
Seccional Andacollo	905.072,37		905.072,37		
Subsidios Afiliados	115.791,99			115.791,99	
Asistencias Varias	2.415.946,86		2.415.946,86		
Predio Plottier	2.451.157,01			2.451.157,01	
Publicidad - Publicaciones	906.789,28				906.789,28
Diarios y Revistas	17.275,89				17.275,89
Impresiones	561.353,35				561.353,35
Otros Servicios	424.906,10	424.906,10			
Reintegr. Desc. Sindical	223.653,21	223.653,21			
Totales	55.799.692,03	27.614.193,61	24.133.130,90	2.566.949,00	1.485.418,52

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 08/04/19. Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.9 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

Nota a los estados contables

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

Nota 1.1. BASES DE PRESENTACION.

Los Estados Contables se han confeccionado siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 11, 17, 19, 21, 25, 27, 31, 39, 40, 41, 42 e Interpretación N° 8 de la F.A.C.P.C.E.

Nota 1.2. CONSIDERACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN.

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea de conformidad a lo establecido en por la Resolución Técnica N° 6, modificada por la Resolución Técnica N° 39.

Dado que la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) concluyó que la tasa acumulada de inflación en los últimos 3 años superó el 100%, esta determinó a través de su Resolución JG N° 539/18 "Normas para que los estados contables se expresen en moneda de poder adquisitivo de cierre en un contexto de inflación en los términos de la sección 3.1 de la Resolución Técnica (RT) N° 17 y de la sección 2.6 de la Resolución Técnica (RT) N° 41; que debe iniciarse la aplicación del ajuste por inflación en los ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 1° de julio de 2018. En concordancia, el Consejo Directivo del CPCE-CABA emitió la Resolución N° 107/2018, estableciendo la aplicación obligatoria del ajuste por inflación para la preparación de estados contables correspondientes a ejercicios anuales o intermedios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 (inclusive). Asimismo establece que "la serie de índices que se utilizará es la resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el INDEC (mes base: diciembre de 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE, tal como lo establece la Resolución JG N° 517/2016. La serie completa del índice, según la definición del párrafo anterior, será elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE una vez que tome conocimiento público la variación mensual del IPC por el INDEC."

Por otra parte, y con el objeto de facilitar su aplicación, la mencionada Resolución en su Anexo II "Normas para que los estados contables se expresen en moneda de poder adquisitivo de cierre en un contexto de inflación en los términos de la sección 3.1 de la Resolución Técnica (RT) N° 17 y de la sección 2.6 de la Resolución Técnica (RT) N° 41, aplicables a los ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 1° de julio de 2018", prevé la posibilidad de adoptar ciertas simplificaciones en su implementación, conforme las modificaciones establecidas en la Resolución M. D. N° 11/2019.

En este sentido, se han utilizado en la confección de los presentes estados contables las siguientes dispensas autorizadas en la mencionada Resolución JD de FACPCE N° 539/18, a saber:

- Opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo: punto 3.2. (determinación el patrimonio neto total y reexpresión de sus componentes a moneda de inicio); punto 3.3. (no estarán expresados en moneda de cierre el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comparativo del año anterior) y punto 3.4. (presentación de la información comparativa correspondiente al estado de situación patrimonial y no se presentará la información comparativa para el resto de los estados). Todo ello, es utilizado solo a los efectos de la exposición con el objetivo de cumplir con el principio de la comparabilidad.

- Opciones admitidas por la RT N° 6 en el procedimiento de reexpresión: punto 4.1.a. (descomponer el saldo de las cuentas en períodos mayores de un mes, particularmente aplicable a la reexpresión de las partidas del estado de resultados) y punto 4.1.b. (determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia - incluido el RECPAM- en una sola línea).

- Opciones para los entes pequeños (RT N° 41, segunda parte) punto 6.1. (presentación de la información ajustada por inflación en forma sintética en la confección del Estado de Flujo de Efectivo por el método directo)

Nota 1.3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Para la cuantificación del patrimonio y sus resultados, se siguieron las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas N° 17, 19, 41 y 42 de la F.A.C.P.C.E.

NOTA 2 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE ACTIVO Y PASIVO

ACTIVO

2.1 - CAJA Y BANCOS:

El efectivo disponible en la organización y en banco en pesos, se valuaron a su valor nominal.

El importe en moneda extranjera disponible en banco al cierre de ejercicio, se convirtió a moneda argentina según la cotización del dólar tipo comprador Banco Nación Argentina correspondiente al 29/12/18; a un valor de \$ 36,80 por unidad.

Su saldo consiste en:

Cuenta	Total al 31/12/18
Caja	\$ 459.742,82
Banco Credicoop. Cta. Cte.	\$ 5.173.323,71
Banco Credicoop. Caja Ahorro en u\$d.	\$ 78.659.576,43
TOTAL	\$ 84.292.642,96

2.2 - CRÉDITOS: Los componentes del rubro se encuentran valuados a su valor actual.

Su saldo consiste en:

Cuenta	Vto. 1° Trimestre	Total al 31/12/18
Fondos a rendir Seccionales	\$ 420.000,00	\$ 420.000,00
Seguros por Cobrar	\$ 249.700,00	\$ 249.700,00
SIRCRESB	\$ 196.065,78	\$ 196.065,78
TOTAL	\$ 865.765,78	\$ 865.765,78

El importe de la cuenta Seguros a Cobrar corresponde al importe reconocido por la Aseguradora Bernardino Rivadavia Coop. Ltda, en concepto de indemnización por el reconocimiento de la destrucción total (Siniestro N° 17/02/87737) acontecida en el accidente del vehículo de propiedad de la Asociación de Trabajadores del Estado dominio OPC 550.

2.3 - INVERSIONES:

Los componentes del rubro se encuentran valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

Su saldo consiste en:

Cuenta	Vto. 1° Trimestre	Total al 31/12/18
Plazo Fijo Bco. Credicoop	\$ 12.083.013,70	\$ 12.083.013,70
TOTAL	\$ 12.083.013,70	\$ 12.083.013,70

2.4 - BIENES DE USO:

El criterio general de valuación de los bienes de uso es el valor de incorporación al patrimonio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La amortización sobre los Bienes de Uso fue calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. En el presente ejercicio se continuó con la corrección de amortizaciones de ejercicios anteriores correspondientes a bienes con vida útil agotada, en virtud de la realización de inventario físico de los mismos.

El valor de los bienes mencionados no supera su valor recuperable. Asimismo, las comparaciones con el valor recuperable se han realizado al nivel de cada bien.

PASIVO

2.5- DEUDAS FISCALES Y SOCIALES:

La valuación de estos pasivos se efectuó al importe nominal

de las sumas de di-nero a entregar a cada uno de los organismos mencionados más los correspon-dientes intereses resarcitorios devengados al 31/12/18.

Su saldo se forma con:

Cuenta	Vto 1° Trimestre Total al 31/12/18	
DGR. Nqn		
(Im. Inmobiliario)	\$ 134.784,15	\$ 134.784,15
AMIP. Nqn.		
(Patentes-Retrib-Saem)	\$ 130.735,97	\$ 130.735,97
TOTAL	\$ 265.520,12	\$ 265.520,12

PATRIMONIO NETO

2.6 - CAPITAL SOCIAL:

El reconocimiento del capital y aportes realizados se efectuó por su valor nominal en pesos. El saldo al cierre incluye la corrección de amortizaciones de ejercicios anteriores correspondientes a bienes con vida útil agotada.

2.7 - PARTES RELACIONADAS:

No existe información sobre partes relacionadas.

2.8 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE:

Como hecho posterior al cierre del ejercicio 2018, debe informarse que el crédito expuesto en la cuenta Seguros a Cobrar del rubro Créditos por un importe de \$ 249.700.-; fue cancelado por la Aseguradora Bernardino Rivadavia Coop. Ltda. en fecha 27 de Marzo de 2.019 mediante cheque N° 53683941 del Banco Credicoop.

2.9 - HECHOS CONTINGENTES:

A la fecha de emisión de la presente, la causa entablada ante la Justicia Nacional en lo Criminal de Instrucción contra la máxima dirigencia de ATE Nacional, continúa en etapa de prueba.

En dicha demanda se considera que la dirigencia de ATE Nacional por disposición de un acto jurídico (Estatuto de ATE) tiene el cuidado de bienes pecuniarios ajenos (montos correspondientes a la Seccional Neuquén de ATE) y que pudiere haber defraudado los intereses confiados al existir la posibilidad desvío de parte de los montos recaudados en la Provincia de Neuquén; que debían ser distribuido al Consejo Directivo Provincial Neuquén. Es decir, no se estaría dando estricto cumplimiento al estatuto de Ate, por el cual se deben transferir a ATE Neuquén el 70 % de lo recaudado en la Provincia de Neuquén. Asimismo, respecto al monto de la demanda, se estima que la misma es varias veces millonaria, desconociéndose la fecha desde la cual comenzó esta maniobra.

relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

II) RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo Directivo Provincial es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

III) RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido

proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría con salvedades sobre el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2.017.

IV) FUNDAMENTO DE LA OPINION CON SALVEDAD

No he observado el recuento del efectivo contenido en el Rubro Caja al 31 de Diciembre de 2.017, valuado en \$ 554.645,41 ni del recuento físico de los bienes de uso. Asimismo, tampoco he podido satisfacer por otros procedimientos de auditoría de las existencias finales de dichos conceptos.

V) OPINION CON SALVEDAD

En mi opinión, excepto por los efectos de la situación descrita en el párrafo precedente, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la ATE – Consejo Directivo Provincial Neuquén al 31 de Diciembre de 2.017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

VI) INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Con el objeto de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informo que:

a) Los Estados Contables mencionados en el apartado I), surgen de registros contables llevados en sus principales aspectos formales conforme las normas legales; pero que no han sido rubricados.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución J.G. N° 420/11 Punto 4.27 de la Federación Argentina de Consejos de Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por la Res. C.D. 77/2011 C.P.C.E.C.A.B.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de Marzo de 2018.-

SANDRA EDITH PIZARRO

Contador Público Nacional
Universidad Nacional de Bs. As.
C.P.C.E. C.A.B.A. Tomo 401 F° 159

Informe del auditor independiente

AL CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL NEUQUEN ATE - NEUQUÉN

Cuit N° : 30-53001357-6
Domicilio Legal: Avda. Belgrano 2527 – Ciudad Autónoma Buenos Aires

I) INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los estados contables adjuntos de la ATE - Consejo Directivo Provincial Neuquén, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2.017, el Estado de Recursos y

Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha; así como la información explicativa incluidas en las notas N° 1 a N° 2.8 y los Anexos I a II.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2.016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

NEUQUEN, 12 de Abril de 2019

Señores Afiliados de la
Asociación Trabajadores del Estado
Consejo Directivo Provincial Neuquén

Hemos examinado los Estados Contables de la Asociación Trabajadores del Estado - Consejo Directivo Provincial Neuquén, por el período comprendido entre el 1° de Enero de 2.018 y el 31 de Diciembre de 2.018.

Nuestro examen consistió en la revisión de los comprobantes del período mencionado, como así también fueron realizadas las consultas a los responsables del área financiera contable del Consejo Directivo Provincial Neuquén; siendo las mismas respondidas en su totalidad y a nuestra entera satisfacción.

Por lo expuesto, prestamos conformidad a los Estados Contables mencionados en el presente incluyendo sus correspondientes Notas y Anexos; estimando pertinente recomendar la aprobación de los mismos.-

Aldo Marcelo SEVERINI
Primer Titular Comisión Re. de Cuentas

Juan G. ANTUÑA
Segundo Titular Comisión Re. de Cuentas

Emilia Liliانا MORA
Tercer Titular Comisión Re. de Cuentas



CATALANO QUINTRIQUEO MARILLÁN 2019



**LA REFUNDACIÓN
ESTÁ EN MARCHA**

VERDE

BLANCA